

# Proyecto de 7ª Revisión de la Ordenación del monte número 2 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la Provincia de Segovia “Pinar” de Valsain

## TÍTULO I ANTECEDENTES

### 1 Introducción

El monte número 2 de los del Catálogo de Utilidad Pública de la Provincia de Segovia “Pinar” de Valsain, en el término municipal de San Ildefonso - La Granja, de pertenencia al Organismo Autónomo Parques Nacionales (en lo sucesivo OAPN) del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, está gestionado por el Centro Montes y Aserradero de Valsain, y se encuentra situado en la vertiente norte de la Cordillera Carpetana, estando regido en su gestión por las prescripciones de su proyecto de ordenación y sucesivas revisiones desde finales del siglo XIX. El presente documento constituye la 7ª Revisión de la Ordenación, revisando en particular la planificación del anterior proyecto de 6ª Revisión redactado en el año 1999 y aprobado, por parte del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por Resolución de 7 de diciembre de 1999 y, por parte de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, mediante Resolución de fecha 4 de diciembre de 2000, proyecto éste al que se hará continua y obligada referencia.

A lo largo del proyecto se actualizarán aquellos aspectos que hayan variado con respecto al anterior, adaptando la estructura del Proyecto a las actuales exigencias de las vigentes Instrucciones de Ordenación de Montes Arbolados de Castilla y León.

### 2 Resumen General del monte

#### 2.1 Datos generales y límites

Tal y como se decía textualmente en el proyecto de 6ª Revisión, *“el monte figura en el Catálogo de los montes de U.P. de la provincia de Segovia con el nº 2 y denominación de “El Pinar de Valsain”, en el Partido Judicial de Segovia, Término Municipal de San Ildefonso como de pertenencia al Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente, sin enclavados reconocidos y por tanto con una superficie total y pública iguales ambas a 7.448,0 hectáreas.”*

Los límites del monte son los siguientes, de acuerdo con el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Segovia:

Al norte, con terrenos de particulares y Matas de Navalhorno, Navalquemadilla, Navalrincón, Santillana y Cabeza Gatos (Matas estas pertenecientes al monte de U.P. nº 1 “Matas” de Valsain, de la misma pertenencia que el “Pinar”); al oeste con terrenos particulares; al sur,

con terrenos de particulares, Baldíos de Segovia y pinares de Cercedilla y Navacerrada (Madrid); y al este con el monte del Estado nº 1.014 “Peñalara y Nevero”, de 870 hectáreas, incluido en el C.U.P. de Segovia con el número 264.

El monte “Pinar” junto con el monte “Matas” están declarados como Coto Privado de Caza con la denominación “Montes de Valsain”, con el número de matrícula SG-10.516.

Las variaciones producidas en el Estado Legal del monte se analizan con suficiente detalle en el correspondiente capítulo de Revisión de dicho estado.

## **2.2 Evolución de la ordenación**

La historia dasocrática del “Pinar” de Valsain fue tratada con detalle en el Proyecto de 5ª Revisión de la Ordenación de 1989 así como en el libro “El pino silvestre en la Sierra de Guadarrama”<sup>1</sup>. Se completa a continuación en forma de cuadros con los datos de la presente 7ª Revisión.

Hay que tener presente para la correcta interpretación de la información que se detalla a continuación que los inventarios realizados hasta 1981 lo fueron por conteo pie a pie, mientras que el de 1981 y el inventario para la 6ª Revisión lo fueron por muestro estadístico. En esta 7ª Revisión, como se verá, se ha llevado a cabo el inventario mediante sensor láser aerotransportado, con medición auxiliar de parcelas de campo para la elaboración de tarifas de inventario, lo que viene a equivaler a un conteo completo de todo el monte en su interpretación. Para mayor detalle, consúltese el correspondiente capítulo del Estado Forestal.

---

<sup>1</sup> Rojo y Alboreca, R. y Montero González, G. 1996. *El pino silvestre en la Sierra de Guadarrama*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Madrid.

Proyecto	Fecha de Aprobación	Vigencia	Superficie (ha)		Número de pies		Existencias <sup>2</sup> (m.c.)	Crecim. (m.c.)	Posibilidad (m.c./año)	Cortado en la ejecución
			Pública	Arbolada	No métr.	Métricos				
Ordenación	15/9/1889	1890/91-1899/1900	7.449	6670	sd	sd	1.814.150	19.528	29.448	192.140
Prórrogas		1900-1940	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	549.144
1ª Revisión	8/8/1941	1941/42-1950/51	sd	sd	852.726	1.854.212	1.481.708	sd	19.013	167.656 <sup>3</sup>
2ª Revisión	16/9/1948	1948/49-1957/58	sd	sd	708.319	1.862.408	1.640.251	sd	21.870	240.751
3ª Revisión	17/3/1959	1958/59-1967/68	sd	sd	808.044	1.868.122	1.671.270	20.056	23.956	120.121
4ª Revisión	20/5/1965	1965/66-1977-78	sd	sd	945.402	1.804.284	2.062.116	40.951	46.634	513.735
Conteo 1981	--	1978-1989	sd	sd	1.151.749	1.548.063	1.629.682 <sup>4</sup>	sd	sd	189.544
5ª Revisión <sup>5</sup>	24/4/1990	1990-1999	7.622	7.192	2.114.976	2.098.618	2.101543	33.455	27.000	277.138 <sup>6</sup>
6ª Revisión <sup>7</sup>	4/12/2000	2000-2009	7.610 <sup>8</sup>	7.217	1.048.267	1.911.508	2.190.375	27.305	28.708,5	276.710
7ª Revisión	--	2010 - 2019	7.606 <sup>9</sup>	7.207	sd	2.440.001 <sup>10</sup>	2.393.021	66.182		

<sup>2</sup> Existencias de pies maderables, considerados por encima de los 20 cm de diámetro normal

<sup>3</sup> Los datos tomados de los libros de contabilidad del Centro Montes de Valsain, desde 1939 hasta 1980 arrojan cifras de cortas diferentes a las expuestas en el Proyecto de 5ª Revisión y en el libro de Rojo y Montero; las cifras que se exponen aquí, y en los cuadros a nivel de cuartel, están tomadas como la diferencia entre las existencias exactamente antes del inventario correspondiente del siguiente Proyecto y las existencias de su inventario; así para la 1ª Revisión, el inventario válido es el de 1939 y las cortas que se han contemplado han sido las del periodo entre 1945/46 y 1939; las de la 2ª Revisión, entre el año 1957/58 y el inventario de 1946; las de la 3ª Revisión entre el año 1964/65 y el inventario de 1958; y las de la 4ª Revisión, la diferencia entre las existencias de 1979/80 y el inventario de 1965. Las cifras de cortas que proporcionaba el Proyecto de 5ª Revisión eran las siguientes: para la 1ª Revisión: 156.120 m.c.; para la 2ª: 205.962 m.c., para la 3ª: 163.193 m.c.; y para la 4ª y prórroga hasta 1981: 427.699 m.c.

<sup>4</sup> Las cifras del nº de pies métricos y de las existencias, así como las cortas ejecutadas desde el conteo de 1981 están obtenidas directamente del libro de contabilidad del Pinar de Valsain.

<sup>5</sup> El inventario de existencias para la 5ª Revisión fue una extrapolación del conteo de 1981. El número de pies menores, como se verá, es un cálculo a partir de una extrapolación del tiempo de paso de clase diamétrica de no métricos (entre 10 y 20 cm de diámetro normal) a la primera de métricos (mayores de 20 cm), que resultó demasiado optimista.

<sup>6</sup> Cortas realizadas desde 1990 hasta 1998; añadidas las cifras del señalamiento para el año 1999, por no haberse ejecutado estas cortas a la fecha de la redacción del presente Proyecto. Esta misma nota es aplicable a todos los cuadros posteriores referidos a los cuarteles. Los datos que faltan correspondientes a 1999, se añadirán en un Anexo final.

<sup>7</sup> En el presente cuadro se han incluido las mismas clases métricas del inventario que en los proyectos anteriores para poder establecer comparaciones.

<sup>8</sup> No disminuyó la superficie, sino que es la que se obtuvo mediante el Sistema de Información Geográfica para dicha Revisión.

<sup>9</sup> La nueva medición de la superficie es fruto de las variaciones debidas a los dos deslindes realizados en el Plan Especial de la 6ª Revisión

<sup>10</sup> El número de pies métricos (>20 cm) se ha calculado aplicando la proporción de árboles entre 10 y 19,9 cm que había en la 6ª Revisión a las existencias que arroja el inventario realizado por sensor LIDAR para la 7ª Revisión. Esto mismo es aplicable al volumen y al crecimiento, tanto para el total del monte como para cada uno de los cuarteles en los cuadros de las páginas siguientes

SECCIÓN: 1ª

CUARTEL: A - Vedado

Especies: Pino silvestre

Dedicación Preferente: madera.

Proyecto	Periodo y años	Método de ordenación	Mét. de cortas	Turno	Nº tramos	Nº de cantones <sup>11</sup>	SUPERFICIE		NÚMERO DE PIES		Existenc. (m.c.)	Crecim. (mc/año)	Posibil. (mc/año)	Cortado. en la ejec. (mc)
							Pública	Arbolada	No métricos	Métricos				
Ordenación	1º (20)	T.P. <sup>12</sup>	A.S. <sup>13</sup>	120	6	sd	929,5800	929,5800	sd	sd	223.361	2.533,6	3.748	sd
1ª Revisión	1º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	sd	sd	60.766	229.146	208.816	sd	2.682	23.522
2ª Revisión <sup>14</sup>	sd (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	sd	sd	57.211	232.764	224.791	sd	sd	33.721
3ª Revisión	sd (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	803,9995	785,6219	118.264	225.057	215.322	2.584,9	3.086	19.936
4ª Revisión	3º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	800,5015	779,4619	131.055	221.880	321.461	5.306,1	4.439	75.394
Conteo 1981	--	--	--	--	--	--	--	--	--	184.463	253.059	--	--	28.706
5ª Revisión <sup>15</sup>	1º (20)	T. Móvil	A.S.	120 <sup>16</sup>	3	33	870,0955	852,5882	308.724	253.721	269.123	4.281,2	3.600	31.197
6ª Revisión <sup>17</sup>	1º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	37 <sup>18</sup>	853,4104 <sup>19</sup>	836,3780	209.753 197.480	281.149 251.797	302.919 285.848	4.391,2 4.157,9	4.465,5	39.295
7ª Revisión <sup>20</sup>	2º	T. Móvil	A.S.	120	3	37	847,85	826,36	sd	535.246 260.679	315.818 283.148	8.506 6.343		

<sup>11</sup> La denominación de “cantones” se realiza en la 5ª Revisión; desde la Memoria de Reconocimiento del Pinar de Valsain de 1874, las unidades de gestión de denominaban “rodales”.

<sup>12</sup> T.P.: Tramos permanentes; T. móvil: Tramo móvil.

<sup>13</sup> El método de cortas era el de “clareos sucesivos” (denominación moderna Aclareos Sucesivos, A.S.), se supone que Uniformes a nivel del tramo; a partir de la 5ª Revisión son también cortas por Aclareo Sucesivo pero a nivel de cantón. Esta nota, y las siguientes, son aplicables a todos los cuarteles productores del monte (que eran todos hasta la definición en la 5ª Revisión del cuartel de Protección y del de Recreo).

<sup>14</sup> Tanto en la 2ª Revisión como en la 3ª se supone que debían transformarse los tramos I (no regenerados en los dos primeros Proyectos) como los II, pero como se analiza en el Proyecto de 5ª Revisión y en el libro de Rojo y Montero, nunca llegaron a transformarse, por lo que la 4ª Revisión proponía la eliminación de pies extracortables de estos dos tramos y la regeneración de los tramos III.

<sup>15</sup> En el Proyecto de 5ª Revisión se propuso el cambio de método de Tramos Permanentes a Tramo Móvil, redistribuyendo los nuevos cantones en tres tramos (tramo móvil en regeneración, grupo en preparación y grupo de mejora), por lo que se debe entender que se vuelve a un primer “periodo” (aunque con las prevenciones de interpretación del “periodo” que conlleva el método) de duración 20 años; en realidad, habría que hablar de duración de la aplicación de la agrupación definida.

<sup>16</sup> Por la naturaleza del método de ordenación, no cabe hablar de turno, en el sentido de tiempo para lograr la transformación y ordenación del cuartel, sino de edad de madurez; como tal debe interpretarse.

<sup>17</sup> En el número de pies métricos y no métricos, existencias y crecimientos se han puesto los que corresponden a la distribución diamétrica de las anteriores Revisiones, para poder establecer comparaciones; incluye, como en 1ªB, 1ªC, 1ªD, 2ªB y 3ªA la parte correspondiente de Protección y/o Recreo que le corresponde según la antigua división dasocrática; la segunda cifra es con los cantones de Protección y Recreo segregados para poder comparar con las cifras de la 5ª Revisión.

<sup>18</sup> En esta 6ª Revisión, como ya se verá, se ha procedido a definir una serie de nuevos cantones, para disminuir aquellos excesivamente grandes y facilitar su gestión y para hacer otros más homogéneos.

<sup>19</sup> Alguno de los nuevos cantones definidos ha pasado a Protección, de ahí la importante diferencia de superficie, no achacable a las diferentes formas de medir la superficie entre la 5ª Revisión y la 6ª. Los mismos comentarios cabe hacer en otros cuarteles.

<sup>20</sup> Las cifras de número de pies métricos, existencias que se ofrecen son las correspondientes a las existencias que arroja el inventario LIDAR y las cifras que corresponderían a las existencias por encima de 20 cm, aplicando a las existencias LIDAR la disminución según proporción de las clases diamétricas correspondientes a la 6ª Revisión

SECCIÓN: 1ª

CUARTEL: B - Botillo

Especies: Pino silvestre

Dedicación Preferente: madera.

Proyecto	Periodo y años	Método de ordenación	Mét. de cortas	Turno	Nº tramos	Nº de cantones <sup>21</sup>	SUPERFICIE		NÚMERO DE PIES		Existenc. (m.c.)	Crecim. (mc/año)	Posibil. (mc/año)	Cortado en la ejec. (mc)
							Pública	Arbolada	No métricos	Métricos				
Ordenación	1º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	993,95	925,357	sd	sd	232.569	2.403,4	3.780	sd
1ª Revisión	1º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	sd	sd	131.534	251.708	205.853	sd	2.644	22.787
2ª Revisión	sd (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	sd	sd	102.070	251.736	218.490	sd	sd	29.213
3ª Revisión	sd (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	928,527	872,9215	116.775	250.985	231.584	2.779,0	3.319	17.116
4ª Revisión	3º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	928,527	870,527	141.004	245.422	274.324	5.446,5	4.209	82.107
Conteo 81	--	--	--	--	--	--	--	--	--	210.113	199.379	--	--	32.543
5ª Revisión	1º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	27	872,8360	848,5093	246.985	282.353	257.427	4.251,1	3.400	27.017
6ª Revisión	1º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	27	868,6045	843,5363	148.740	273.373	306.236	4.044,4	4.336	37.046
7ª Revisión	2º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	29	869.33	826.36	sd	550.253	315.531	8.584		
										315.263	290.405	6.995		

<sup>21</sup> La denominación de “cantones” se realiza en la 5ª Revisión; desde la Memoria de Reconocimiento del Pinar de Valsaín de 1874, las unidades de gestión de denominaban “rodales”.

SECCIÓN: 1ª

CUARTEL: C - Vaquerizas Bajas

Especies: Pino silvestre

Dedicación Preferente: madera.

Proyecto	Periodo y años	Método de ordenación	Mét. de cortas	Turno	Nº tramos	Nº de cantones	SUPERFICIE		NÚMERO DE PIES		Existenc. (m.c.)	Crecim. (mc/año)	Posibil. (mc/año)	Cortado en la ejec. (mc)
							Pública	Arbolada	No métricos	Métricos (m.c.)				
Ordenación	1º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	688,015	584,234	sd	sd	198.451	2.459,2	3.416	sd
1ª Revisión	1º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	sd	sd	51.403	193.967	148.918	sd	1.912	17.131
2ª Revisión	sd (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd		sd	44.355	206.608	177.314	sd	sd	31.755
3ª Revisión	sd (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	586,189	582,854	42.621	188.307	178.913	2.147,0	2.564	15.578
4ª Revisión	3º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	586,189	579,268	55.327	172.211	230.036	4.446,0	3.464	46.730
Conteo 81	--	--	--	--	--	--	--	--	--	145.174	187.527	--	--	17.263
5ª Revisión	1º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	16	625,6003	612,1883	108.718	172.539	204.427	3.074,4	2.800	27.994
6ª Revisión	1º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	21	626,1225	611,5909	84.044 80.898	178.012 167.085	220.124 209.019	2.783,6 2.674,7	2.712	27.006
7ª Revisión	2º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	21	624,96	609,70	sd	331.811 203.193	223.861 208.769	5.646 4.614		

SECCIÓN: 1ª

CUARTEL: D - Vaquerizas Altas

Especies: Pino silvestre

Dedicación Preferente: madera.

Proyecto	Periodo y años	Método de ordenación	Mét. de cortas	Turno	Nº tramos	Nº de cantones	SUPERFICIE		NÚMERO DE PIES		Existenc. (m.c.)	Crecim. (mc/año)	Posibil. (mc/año)	Cortado en la ejec. (mc)
							Pública	Arbolada	No métricos	Métricos (m.c.)				
Ordenación	1º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	828,8527	749,3627	sd	sd	168.820	1.596,2	2.660	sd
1ª Revisión	1º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	Sd	sd	81.062	184.209	156.333	sd	2.008	19.896
2ª Revisión	sd (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	Sd	sd	72.803	187.214	170.138	sd	sd	26.573
3ª Revisión	sd (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	750,5027	749,3627	87.365	180.877	181.670	2.180,0	2.604	11.323
4ª Revisión	3º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	750,5025	739,226	128.813	179.110	220.389	3.774,1	3.137	55.958
Conteo 81	--	--	--	--	--	--	--	--	--	147.386	168.520	--	--	23.345
5ª Revisión	1º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	23	740,7503	721,9251	213.431	187.699	200.193	3.061,6	2.700	37.822
6ª Revisión	1º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	24	696,6279	678,0663	126.691 110.653	197.472 173.310	198.875 180.792	2.348,0 2.232,5	2.325	32.161
7ª Revisión	1º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	24	702,27	684.40	sd	390.125 212.040	232.047 209.516	6.238 4.802		

SECCIÓN: 1ª

CUARTEL: E - Maravillas

Especies: Pino silvestre

Dedicación Preferente: madera.

Proyecto	Periodo y años	Método de ordenación	Mét. de cortas	Turno	Nº tramos	Nº de cantones	SUPERFICIE		NÚMERO DE PIES		Existenc. (m.c.)	Crecim. (mc/año)	Posibil. (mc/año)	Cortado en la ejec. (mc)
							Pública	Arbolada	No métricos	Métricos (m.c.)				
Ordenación	1º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	532,4000	482,4218	sd	sd	136.442	1.258,5	2.133	sd
1ª Revisión	1º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	sd	sd	74.822	133.346	99.771	sd	1.281	9.446
2ª Revisión	sd (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	sd	sd	57.406	137.913	109.874	sd	sd	15.863
3ª Revisión	sd (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	484,5655	482,4218	57.913	131.723	104.657	1.255,9	1.500	7.041
4ª Revisión	3º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	485,3175	479,7305	69.271	135.951	133.674	2.940,9	2.190	30.962
Conteo 81	--	--	--	--	--	--	--	--	--	116.192	103.953	--	--	11.309
5ª Revisión	1º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	15	496,3692	488,5843	108.267	136.127	126.624	2.059,5	1.700	16.894
6ª Revisión	1º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	17	493,6819	484,5263	67.618 67.618	132.036 132.036	141.483 141.483	1.865,1 1.865,1	1.919	18.215
7ª Revisión	1º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	17	494,58	479,33	sd	260.726 178.264	163.447 151.318	4.336 3.479		



SECCIÓN: 1ª

CUARTEL: P - Protección<sup>22</sup>

Especies: Pino silvestre

Dedicación Preferente: Protección frente a riesgos erosivos.

Proyecto	Periodo y años	Método de ordenación	Mét. de cortas	Turno	Nº tramos	Nº de cantones	SUPERFICIE		NÚMERO DE PIES		Existenc. (m.c.)	Crecim. (mc/año)	Posibil. (mc/año)	Cortado. en la ejec. (mc)
							Pública	Arbolada	No métricos	Métricos (m.c.)				
5ª Revisión	--	E.G. <sup>23</sup>	E.H.	--	--	35	758,6369	540,2809	111.349	131.185	85.025	1.273,0	0	513 <sup>24</sup>
6ª Revisión	--	E.G.	E.H.	--	--	37	813,3749	593,2998	48.367 <sup>25</sup>	123.016	89.839	1.058,2	--	--
7ª Revisión	--	E.G.	E.H.	--	--	38	816.12	616.88	sd	178.264	135.757	3.479	--	380,80

<sup>22</sup> Declarado a partir de la 5ª Revisión, creándose con aquellos cantones, de entre los 250 definidos en la 5ª Revisión, que estaban, aproximadamente, por encima de la cota de 1.800 m.

<sup>23</sup> E.G. Entresaca generalizada; en realidad no es tal, sino Reserva con controles por cortas de Entresaca por Huroneo (E.H.) para prevenir daños por plagas o enfermedades. Lo mismo cabe decir del cuartel R.

<sup>24</sup> Cortas de secos, pinos cebo, pinos afectados por plagas o simplemente mejoras. Lo mismo para el cuartel de Recreo.

<sup>25</sup> El número que aquí se presenta está incluido, a su vez, en los pies menores de los cuarteles 1ªA, 1ªB, 1ªC, 1ªD anteriores y 2ªB y 3ªA; se ponen aquí para poder establecer comparaciones con los cuarteles de Protección y de Recreo.

SECCIÓN: 1ª

CUARTEL: R - Recreo<sup>26</sup>

Especies: Pino silvestre

Dedicación Preferente: Uso social y recreo.

Proyecto	Periodo y años	Método de ordenación	Mét. de cortas	Turno	Nº tramos	Nº de cantones	SUPERFICIE		NÚMERO DE PIES		Existenc. (m.c.)	Crecim. (mc/año)	Posibil. (mc/año)	Cortado en la ejec. (mc)
							Pública	Arbolada	No métricos	Métricos (m.c.)				
5ª Revisión	--	E.G.	E.H.	--	--	7	79,3986	75,9751	5.292	17.683	19.256	387,2	0	895
6ª Revisión	--	E.G.	E.H.	--	--	7	76,7027	72,3947	4.559	14.384	20.111	175,2	--	--
7ª Revisión	--	E.G.	E.H.	--	--	7	75,63	65,91	sd	22.163	29.174	595,6	16,5	2.857,21

<sup>26</sup> Declarado a partir de la 5ª Revisión, creándose con aquellos cantones, de entre los 250 definidos en la 5ª Revisión, que estaban en las zonas de recreo de Los Asientos y de la Boca del Asno, en las riberas del río Eresma y por debajo de la carretera N - 601.

SECCIÓN: 2ª

CUARTEL : A - Cerro Pelado

Especies: Pino silvestre

Dedicación Preferente: madera.

Proyecto	Periodo Y años	Método de ordenación	Mét. de cortas	Turno	Nº tramos	Nº de cantones	SUPERFICIE		NÚMERO DE PIES		Existenc. (m.c.)	Crecim. (mc/año)	Posibil. (mc/año)	Cortado en la ejec. (mc)
							Pública	Arbolada	No métricos	Métricos (m.c.)				
Ordenación	1º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	930,75	904,5388	sd	sd	250.425	2.953,2	4.247	sd
1ª Revisión	1º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	sd	sd	166.949	273.589	202.568	sd	2.602	28.319
2ª Revisión	sd (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	sd	sd	129.428	267.171	229.122	sd	Sd	34.531
3ª Revisión	sd (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	908,4758	900,2613	126.694	274.326	234.141	2.809,7	3.356	16.380
4ª Revisión	3º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	911,0308	901,9463	104.897	274.109	305.273	6.560,9	4.909	70.419
Conteo 81	--	--	--	--	--	--	--	--	--	235.976	237.935	--	--	23.052
5ª Revisión	1º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	20	939,4603	925,4234	184.106	270.957	313.111	4.986,3	4.500	52.175
6ª Revisión	1º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	25	936,4817	922,6881	57.644 57.644	236.414 236.412	350.297 350.297	3.454,2 3.454,2	4.530	41.540
7ª Revisión	2º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	25	935,07	919,53	sd	480.656 368.835	385.433 374.620	8.769 8.046		

SECCIÓN: 2ª

CUARTEL: B - Siete Picos

Especies: Pino silvestre

Dedicación Preferente: madera.

Proyecto	Periodo Y años	Método de ordenación	Mét. de cortas	Turno	Nº tramos	Nº de cantones	SUPERFICIE		NÚMERO DE PIES		Existenc. (m.c.)	Crecim. (mc/año)	Posibil. (mc/año)	Cortado en la ejec. (mc)
							Pública	Arbolada	No métricos	Métricos (m.c.)				
Ordenación	1º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	949,8	817,8715	sd	sd	225.256	2.064,5	3.114	sd
1ª Revisión	1º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	sd	sd	88.144	191.979	139.403	sd	1.790	13.079
2ª Revisión	sd (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	sd	sd	90.378	206.000	169.672	sd	sd	19.736
3ª Revisión	sd (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	827,3715	817,9965	108.907	212.576	186.335	2.236,0	2.671	11.613
4ª Revisión	3º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	827,3715	814,8775	125.070	210.142	202.940	3.588,3	2.947	41.783
Conteo 81	--	--	--	--	--	--	--	--	--	182.471	163.180	--	--	14.095
5ª Revisión	1º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	19	720,2031	710,4263	234.742	198.173	179.731	3.041,8	2.400	28.735
6ª Revisión	1º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	22	721,1640	712,1052	108.354 95.042	218.497 170.174	209.200 172.018	2.485,7 2.060,3	2.234	15.108
7ª Revisión	2º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	22	719,05	705,41	sd	390.700 223.808	235.369 214.352	6.324 4.755		

SECCIÓN: 3ª

CUARTEL: A - Aldeanueva

Especies: Pino silvestre

Dedicación Preferente: madera.

Proyecto	Periodo Y años	Método de ordenación	Mét. de cortas	Turno	Nº tramos	Nº de cantones	SUPERFICIE		NÚMERO DE PIES		Existenc. (m.c.)	Crecim. (mc/año)	Posibil. (mc/año)	Cortado en la ejec. (mc)
							Pública	Arbolada	No métricos	Métricos (m.c.)				
Ordenación	1º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	760,625	698,395	sd	sd	173.556	1.932,7	2.902	sd
1ª Revisión	1º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	sd	sd	117.652	196.277	152.583	Sd	1.960	14.589
2ª Revisión	sd (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	sd	sd	96.316	205.448	163.377	Sd	sd	23.992
3ª Revisión	sd (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	706,7138	699,7638	89.222	205.590	160.348	1.924,2	2.298	11.090
4ª Revisión	3º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	707,4138	697,1873	89.678	195.629	199.874	3.981,7	3.078	40.351
Conteo 81	--	--	--	--	--	--	--	--	--	173.670	161.147	--	--	19.398
5ª Revisión	1º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	28	740,9184	712,3378	236.507	221.013	230.234	3.629,9	3.100	31.585
6ª Revisión	1º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	36	743,8469	715,0095	79.231 78.916	194.992 193.393	230.388 229.303	2.728,6 2.714,9	2.848,5	25.545
7ª Revisión	2º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	36	741,34	717,97	sd	387.957 253.800	256.737 242.946	6.484 5.584		

SECCIÓN: 3ª

CUARTEL: B - Revenga

Especies: Pino silvestre

Dedicación Preferente: madera.

Proyecto	Periodo Y años	Método de ordenación	Mét. de cortas	Turno	Nº tramos	Nº de cantones	SUPERFICIE		NÚMERO DE PIES		Existenc. (m.c.)	Crecim. (mc/año)	Posibil. (mc/año)	Cortado en la ejec. (mc)
							Pública	Arbolada	No métricos	Métricos (m.c.)				
Ordenación	1º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	802,4926	708,8375	sd	sd	204.770	2.327,7	3.447	sd
1ª Revisión	1º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	sd	sd	92.748	199.791	167.463	sd	2.151	18.887
2ª Revisión	sd (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	sd	sd	60.528	198.392	177.474	sd	sd	25.367
3ª Revisión	sd (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	772,5625	713,1875	60.303	198.681	178.400	2.140,8	2.557	10.044
4ª Revisión	3º (20)	T.P.	A.S.	120	6	sd	772,6105	734,2660	100.287	189.534	224.138	4.907,9	3.647	70.031
Conteo 81	--	--	--	--	--	--	--	--	--	152.618	154.983	--	--	19.833
5ª Revisión	1º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	26	779,1575	746,4127	356.855	216.053	213.690	3.409,4	2.800	23.718
6ª Revisión	1º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	31	780,1518	747,2380	166.192	199.563	230.853	3.114,4	3.322	37.545
7ª Revisión	2º (20)	T. Móvil	A.S.	120	3	31	778,75	748,88	sd	509.943	284.298	7.953		
										245.217	253.016	5.849		

La evolución del número de pies y existencias a lo largo del tiempo, de acuerdo con los datos de los sucesivos proyectos que han ido gestionando el monte y añadiendo los datos del último inventario (el del presente Proyecto), se puede ver en el cuadro siguiente:

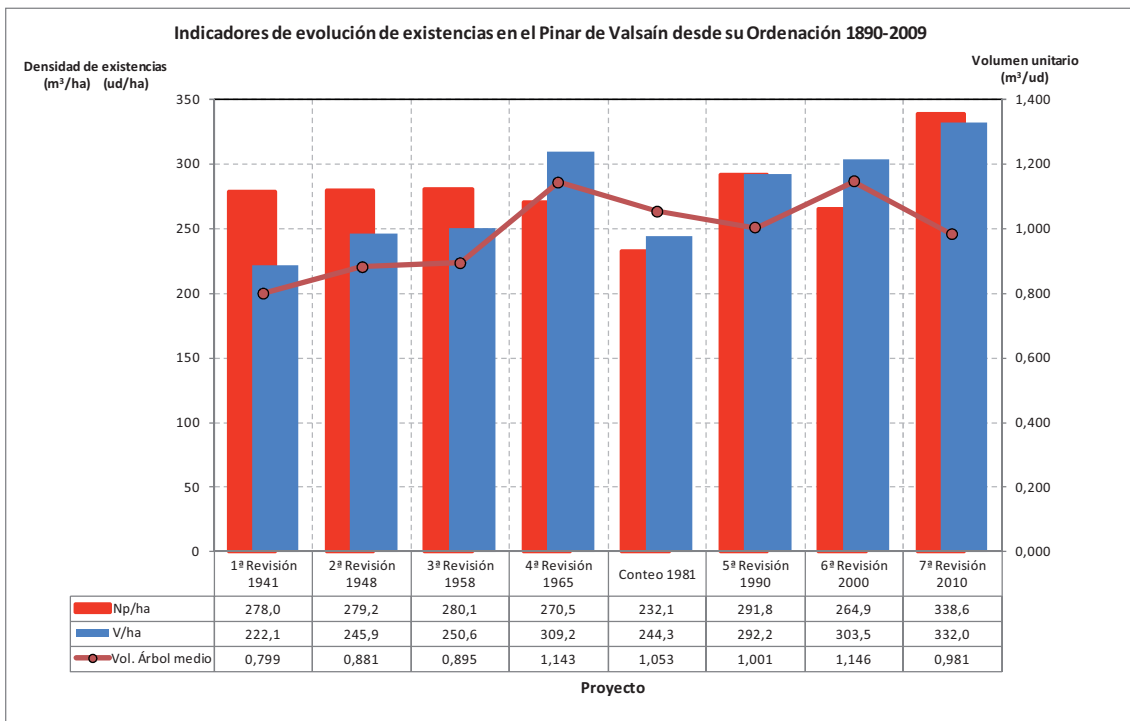
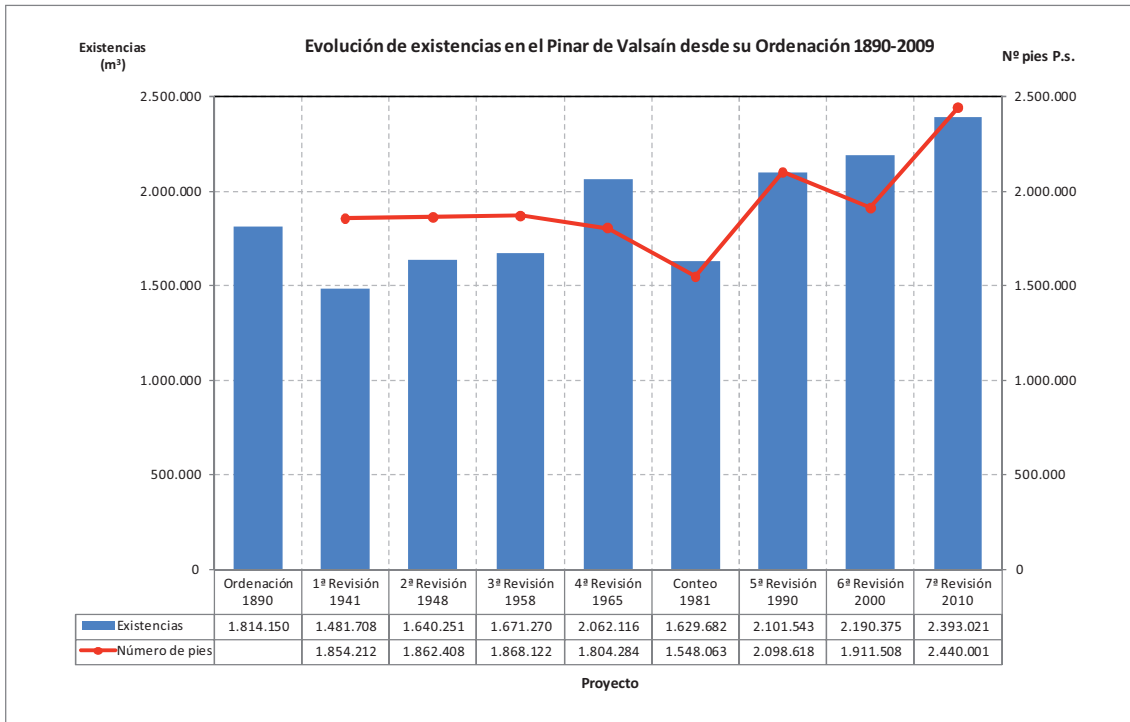
Proyecto	Vigencia	Número de pies		Existencias
		No métricos	Métricos	(m.c.)
Ordenación	1890/91-1899/1900	sd	sd	1.814.150
Prórrogas	1900-1940	sd	sd	sd
1ª Revisión	1941/42-1950/51	852.726	1.854.212	1.481.708
2ª Revisión	1948/49-1957/58	708.319	1862.408	1.640.251
3ª Revisión	1958/59-1967/68	808.044	1.868.122	1.671.270
4ª Revisión	1965/66-1977-78	945.402	1.804.284	2.062.116
Conteo 1981	1978-1989	1.151.749	1.548.063	1.629.682
5ª Revisión	1990-1999	2.114.976	2.098.618	2.101543
6ª Revisión	2000-2009	1.048.267	1.911.508	2.190.375
7ª Revisión	2010 - 2019	sd	2.440.001	2.393.021

Con respecto a los datos del presente Proyecto hay que tener en cuenta que, a diferencia de los anteriores inventarios, este último ha sido realizado por inventario por sensor LIDAR aerotransportado con apoyo de muestreo estratificado sistemático mediante parcelas de campo de radio fijo, y el inventario de la 6ª Revisión, el de 1984 en el cuartel de protección y el de 1981 se realizaron por muestreo sistemático con levantamiento de parcelas de radio fijo, mientras que los anteriores se realizaron por conteo pie a pie. Para la comparación con los inventarios anteriores, se presentan las cifras correspondientes a la misma clasificación diamétrica histórica, a partir de 20 cm de diámetro normal.

Como se decía en la anterior Revisión, el dato del número de pies no métricos que ofrece la 5ª Revisión, al tratarse de una extrapolación optimista de los datos de los conteos de 1981, en todo el monte, y del inventario de 1984 del cuartel de Protección, ofrecen esas cifras discordantes.

Por otro lado, los principales indicadores para el conjunto del monte ofrecen la siguiente evolución en sus cifras:

Indicadores	Vol. árbol medio (m <sup>3</sup> /ud)	Densidad de arbolado (ud/ha)	Densidad de existencias (m <sup>3</sup> /ha)	Superficie arbolada (ha)
1ª Revisión 1941	0,799	278,0	222,1	6.670,00
2ª Revisión 1948	0,881	279,2	245,9	6.670,00
3ª Revisión 1958	0,895	280,1	250,6	6.670,00
4ª Revisión 1965	1,143	270,5	309,2	6.670,00
Conteo 1981	1,053	232,1	244,3	6.670,00
5ª Revisión 1990	1,001	291,8	292,2	7.192,00
6ª Revisión 2000	1,146	264,9	303,5	7.217,00
7ª Revisión 2010	0,981	338,6	332,0	7.207,00



### 2.3 El proyecto de 6ª Revisión de la Ordenación

El proyecto de 6ª Revisión de la Ordenación del “Pinar” de Valsaín fue redactado durante el año 1999 por la empresa Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. - TRAGSATEC, del Grupo



TRAGSA, siendo sus redactores el Director del Centro Montes de Valsain (denominación del Centro en aquellos momentos) D. Javier Donés Pastor, y por el doctor ingeniero de montes D. Miguel Cabrera Bonet, de TRAGSATEC. Se aprobó mediante resolución del Director General de Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León de fecha 4 de diciembre de 2000. La vigencia del proyecto se extendió desde 2000 a 2009.

Los objetivos marcados en aquel proyecto fueron los siguientes:

- 1.- Mantenimiento de producción en maderas y pasto para los propietarios
- 2.- Mantenimiento y desarrollo de estructuras de sistemas forestales que aseguren la persistencia y estabilidad de los mismos al tiempo que proporcionen una protección a la biocenosis y frente a riesgos. Además, estas estructuras deben ser tales que permitan el rendimiento sostenido (en rentas, empleo, productividad del suelo...) de los sistemas forestales.
- 3.- Desarrollo y mantenimiento de estructuras selvícolas del mayor nivel de madurez posible, favoreciendo la progresión de los sistemas menos evolucionados.
- 4.- Mantenimiento de la capacidad recreativa del monte, asegurando que ésta no deteriora los ecosistemas forestales.

Dichos objetivos genéricos se matizaban para cada cuartel, en el correspondiente capítulo de zonificación:

#### Sección 1ª.

Cuartel A (Vedado): uso productor forestal (maderero y ganadero) y protector frente a riesgos erosivos y para la biocenosis. Uso social subordinado.

Cuartel B (Botillo): uso productor forestal (maderero y ganadero) y protector frente a riesgos erosivos y para la biocenosis. Uso social subordinado.

Cuartel C (Vaquerizas Bajas): uso productor forestal (maderero y ganadero) y protector frente a riesgos erosivos y para la biocenosis. Uso social subordinado.

Cuartel D (Vaquerizas Altas): uso productor forestal (maderero y ganadero) y protector frente a riesgos erosivos y para la biocenosis. Uso social subordinado.

Cuartel E (Maravillas): uso productor forestal (maderero y ganadero) y protector frente a riesgos erosivos y para la biocenosis. Uso social subordinado.

Cuartel P (Protección): uso protector frente a riesgos erosivos y para la biocenosis. Uso social y productor ganadero subordinados.

Cuartel R (Recreo): Uso social. Uso protector frente a la biocenosis. Uso ganadero subordinado.

#### Sección 2ª.

Cuartel A (Cerro Pelado): uso productor forestal (maderero y ganadero) y protector frente a riesgos erosivos y para la biocenosis. Uso social subordinado.

Cuartel B (Siete Picos): uso productor forestal (maderero y ganadero) y protector frente a riesgos erosivos y para la biocenosis. Uso social subordinado.

Sección 3ª.

Cuartel A (Aldeanueva): uso productor forestal (maderero y ganadero) y protector frente a riesgos erosivos y para la biocenosis. Uso social subordinado.

Cuartel B (Revenga): uso productor forestal (maderero y ganadero) y protector frente a riesgos erosivos y para la biocenosis. Uso social subordinado.

En la elección de las especies principales y secundarias, desde el punto de vista de la conservación de la diversidad biológica, la protección de la biocenosis y del suelo frente a riesgos erosivos, el mantenimiento de paisajes y el uso recreativo, la estabilidad de los ciclos biológicos y los equilibrios naturales, todas las especies juegan un papel fundamental. Así se citaban no solo el pino silvestre y el rebollo, sino también al acebo, el tejo, los cerezos, los temblones, sauces, mostajos y serbales, etc. Desde el punto de vista productivo la única especie considerada era el pino silvestre, y por tanto, no había más método de beneficio y forma fundamental de masa que el monte alto.

Para los tratamientos selvícolas propuestos para el pino silvestre se mantenían, para los tratamientos principales, las cortas por aclareo sucesivo y uniforme, haciendo especial hincapié en la particular (y exitosa) manera de llevar a cabo éstas en el monte, para los cuarteles de producción; en los cuarteles de protección y recreo se establecían en su caso cortas por huroneo con carácter fitosanitario.

En cuanto a los tratamientos intermedios se propugnaba para el pino silvestre un enérgico programa de claras, en prevención de posibles daños por temporales (como el que acaeció en 1996), como posteriormente quedaba de manifiesto en el Plan Especial. En el caso del acebo, se proponía cortas de mejora del monte bajo de esta especie en el pinar de la Acebeda, en los cantones 228, 229 y 230, mediante resalveos sobre dichos tallares.

Con respecto al método de ordenación propuesto para los cuarteles de producción se mantenía el método del tramo móvil, en cuanto a sus aspectos formales, si bien con alguna salvedad en cuanto a la permanencia de determinados cantones en el grupo en regeneración, debido a imprevistos en la misma debidos al temporal de 1996. Para el cuartel de Protección, se matizaba que se pasaba desde la entresaca generalizada propuesta en la 5ª Revisión a un método de Reserva de los sistemas forestales con fines protectores, que, como se decía textualmente *"no existe definido como tal en las vigentes Instrucciones de Ordenación, tratado por cortas por huroneo con carácter de saneamiento fitosanitario de la masa, de forma generalizada por toda la superficie del cuartel, aunque con tratamientos puntuales a criterio del gestor"*. Además de las cortas por huroneo fitosanitarias y facultativas, se podían realizar claros y claras en pimpolladas cerradas. Se hacían parecidas consideraciones para el cuartel de Recreo, si bien el método era en la práctica el de Conservación y Desarrollo de los sistemas forestales (tampoco definido expresamente de esta forma en las Instrucciones de Ordenación) y con el mismo tipo de tratamientos: cortas por huroneo con carácter de policía

por motivos fitosanitarios y clareos y claras en pimpolladas cerradas. Y aunque entonces no se planteaban cortas con vistas a la regeneración de las masas forestales, en un futuro más o menos lejano deberían afrontarse para evitar la decrepitud de algunas superficies del cuartel.

Para los cuarteles productores, se mantenía la edad de madurez en los 120 años ya propuesta en la 5ª Revisión, y el periodo de aplicación de 20 años.

La superficie de cada división dasocrática establecida era la siguiente:

Sección	Cuartel	Tramo móvil	Grupo de mejora	Grupo en preparación	Total	Sp	%Stm	k
1	A	273,94	199,25	380,21	853,41	142,24	32,10%	1,93
	B	295,24	198,62	374,74	868,60	144,77	33,99%	2,04
	C	214,43	10,65	401,04	626,12	104,35	34,25%	2,05
	D	242,25	257,65	196,77	696,67	116,11	34,77%	2,09
	E	122,38	80,29	291,00	493,68	82,28	24,79%	1,49
	P		813,37		813,37	--	--	--
	R		76,70		76,70	--	--	--
2	A	347,09	49,91	539,49	936,48	156,08	37,06%	2,22
	B	235,15	171,57	314,44	721,16	120,19	32,61%	1,96
3	A	260,06	144,90	338,89	743,85	123,97	34,96%	2,10
	B	302,60	217,78	259,77	780,15	130,03	38,79%	2,33
Total					7.610,21			

Sp: Cabida periódica; %Stm: porcentaje de superficie del tramo móvil sobre la superficie del cuartel; k: proporción de la cabida del tramo móvil sobre la periódica

La vigencia del Plan Especial fue de 10 años.

En el plan de aprovechamientos leñosos, se establecía una posibilidad en cabida, definiendo para cada cuartel una cabida de tramo móvil y dentro de esta una cabida de deseable regeneración en el periodo de aplicación. En cuanto a la posibilidad en volumen, se calculaba una global no superable para el cuartel sobre la base de la fórmula de la masa cortable (para existencias entre 30 y 80 cm de diámetro normal y aplicada a una superficie igual a la arbolada del cuartel descontada de ella la correspondiente a los perímetros de protección para los nidos de buitres negro). Para la posibilidad de regeneración se siguió el mismo procedimiento que en la 5ª Revisión, es decir, la aplicación de la misma fórmula de la masa cortable a las existencias entre 30 y 80 cm a liquidar en el periodo de aplicación del tramo móvil y ponderada por un coeficiente resultado de dividir el exceso de cabida admitido por las Instrucciones de Ordenación de 1970 (el 50% sobre la cabida periódica) entre el exceso real de cabida de cada tramo móvil en cada cuartel:

$$P_{reg} = \frac{1,5}{k} \left( \frac{V_{tr30}}{d} + \frac{C_{tr30}}{2} \right)$$

Para los cantones que se calificaron como de necesaria finalización de la regeneración al final del Plan Especial se tomó como duración del periodo  $d=10$  años; en el resto, aunque había cantones que ya llevaban 10 años en regeneración, y que la deseable consecución de la misma

debería ser también al final de aquel Plan Especial, se consideró que podían estar un máximo de otros 30 años, a contar desde el primero del Plan Especial, en el tramo móvil, por lo que se volvió a suponer que la duración del periodo de regeneración era de 20 años (todo lo que resta de su periodo de regeneración más la mitad del siguiente); los cantones que se incluyeron en la 6ª Revisión en el tramo móvil debían estar al menos 20 años.

Por otra parte, había cantones que por su situación tras los desastres producidos por las nevadas de 1996 estaban incluidos en el tramo móvil a efectos de asegurar la regeneración de su superficie, pero no a efectos de computar sus volúmenes para la posibilidad (3ª-B-1-537 en Revenga, el Morro de los Arrancados; 3ª-A-1-215 en Aldeanueva, Ladera Zapatera por encima del camino del Empalado; y 3ª-A-1-505 también en Aldeanueva, en la umbría de la Camorca, por encima de la carretera forestal de Fuente la Reina.

La cuantía máxima de las cortas de mejora surgía como diferencia entre la posibilidad global del cuartel y las cortas de regeneración. Se establecía como dos sumandos: Cortas de mejora de extracortables y de policía y Cortas de mejora en claras.

Las de mejora de policía y extracontables, dañados, hundidos y puntisecos, muchas veces con carácter de preparatorias en la secuencia de cortas por aclareo sucesivo y uniforme, se realizarían sobre cantones elegidos en función de sus características dasométricas y de los datos que aportaba el Informe Selvícola.

Los cantones susceptibles de ser sometidos a claras se eligieron como no pertenecientes al cuartel de protección e incluidos en los grupos de mejora y preparación, en función de sus datos del inventario (en función de su calidad y del número de pies y de otras variables dasométricas que deberían tener, de acuerdo con las tablas de producción para el pino silvestre en la Sierra de Guadarrama en régimen moderado de claras, para la edad media de la masa que se les supone) y de los aportados por el Informe Selvícola. Las claras se calcularon en función del índice de Hart de cada cantón, estableciendo una variación máxima relativa y una variación máxima absoluta de dicho índice.

También se estableció una posibilidad de cortas de mejora en clareos, no cuantificables en volumen, pero sí en superficie, calculándose las cifras del número de pies a extraer, en las zonas elegidas para tales tratamientos, escogidas en función de que el número de pies menores de pino silvestre por hectárea fuese mayor de 1.024 pies/ha, zonas conjuntas que pueden ocupar superficies de varios cantones a la vez.

Por último, también se establecía una posibilidad de mejora de pies secos, calculada a partir del inventario de dichos pies, segregados de las existencias generales del inventario en su momento:

El resumen de posibilidades adoptadas fue el siguiente:

Cuartel	Posibilidad del cuartel, Entre 30 y 80 cm (m.c./año)	Posibilidad de regeneración final entre 30 y 80 cm (m.c./año)	Posibilidad de mejora, con carácter de policía entre 30 y 80 cm (m.c./año)	Posibilidad a extraer en claras, entre 10 y 30 cm (m.c./año)	Posibilidad global final (m.c./año)	Posibilidad a extraer en cortas de secos con diámetro mayor 20 cm (m.c.)	Clareos (nº pies a extraer en el P.E.) Ud // ha
1ªA	3.450	3.275	175	1.015,5	4.465,5	1.185	2.160 // 18,75
1ªB	3.450	3.370	80	886	4.336	1.140	--
1ªC	2.500	2.475	25	212	2.712	235	--
1ªD	2.100	2.100	0	225	2.325	1.930	
1ªE	1.750	1.750	0	169	1.919	770	--
2ªA	4.050	2.360	1.690	480	4.530	2.365	2.258 // 7,36
2ªB	1.950	1.950	0	284	2.234	2.575	--
3ªA	2.750	1.230	1.520	98,5	2.848,5	5.015	--
3ªB	2.750	2.750	0	612	3.362	3.615	520 // 9,44
1ªR	--	--		16,5	16,5	--	--
<b>Total</b>	<b>24.750</b>	<b>21.260</b>	<b>3.490</b>	<b>3.998,5</b>	<b>28.748,5</b>	<b>18.830</b>	

El resumen de cortas por año, cuartel y tipo de corta (m<sup>3</sup>) es el siguiente:

Año	Cuartel	Cortas de Regeneración	Cortas de Mejora			Total
			Policía	Claradas avanzadas	Claradas	
2000	1ªA	6.000	1.750	0	1.750	9.500
	1ªD	2.980	0	0	0	2.980
	2ªA	3.025	2.840	1.735	0	7.600
	3ªB	6.300	0	0	2.600	8.900
2001	1ªB	6.270	0	0	3.130	9.400
	1ªC	5.100	0	0	215	5.315
	1ªE	3.700	0	0	0	3.700
	1ªR	0	0	0	165	165
	2ªB	3.925	0	0	1.120	5.045
	3ªA	3.950	0	1.025	150	5.125
2002	1ªA	7.200	0	0	2.205	9.405
	1ªD	4.900	0	0	935	5.835
	2ªA	4.900	2.870	0	2.670	10.440
	3ªB	5.050	0	0	0	5.050
2003	1ªB	8.350	0	0	1.965	10.315
	1ªC	4.775	250	0	0	5.025
	1ªE	2.700	0	0	1.690	4.390
	2ªB	3.550	0	0	435	3.985
	3ªA	1.550	2.000	1.695	0	5.245
2004	1ªA	3.725	0	0	2.285	6.010
	1ªD	4.080	0	0	1.315	5.395
	2ªA	4.450	0	3.530	2.130	10.110

Año	Cuartel	Cortas de Regeneración	Cortas de Mejora			Total
			Policia	Claros avanzadas	Claros	
	3ªB	6.000	0	0	3.520	9.520
2005	1ªB	6.915	0	0	1.905	8.820
	1ªC	5.000	0	0	1.905	6.905
	1ªE	2.650	0	0	0	2.650
	2ªB	4.775	0	0	1.285	6.060
	3ªA	3.150	0	2.355	0	5.505
2006	1ªA	9.200	0	0	1.650	10.850
	1ªD	4.875	0	0	0	4.875
	2ªA	6.425	1.620	0	0	8.045
	3ªB	3.850	0	0	0	3.850
2007	1ªB	6.900	0	0	1.860	8.760
	1ªC	5.125	0	0	0	5.125
	1ªE	5.750	0	0	0	5.750
	2ªB	3.550	0	0	0	3.550
	3ªA	2.050	570	3.400	835	6.855
2008	1ªA	6.625	0	0	2.265	8.890
	1ªD	4.165	0	0	0	4.165
	2ªA	4.800	4.305	0	0	9.105
	3ªB	5.900	0	0	0	5.900
2009	1ªB	5.265	800	0	0	6.065
	1ªC	4.750	0	0	0	4.750
	1ªE	2.700	0	0	0	2.700
	2ªB	3.700	0	0	0	3.700
	3ªA	1.600	1.245	2.910	0	5.755
<b>Total</b>		<b>212.200</b>	<b>18.250</b>	<b>16.650</b>	<b>39.985</b>	<b>287.085</b>

Se planteó el resalveo para el desarrollo y conservación de la acebeda de Revenga, en los cantones 228, 229 y 230, en actuaciones sobre algo más de la mitad de la superficie ocupada por la acebeda, a razón de 3 hectáreas por año, en bosquetes de 0,5 hectáreas. Se proponía la eliminación del 15% del área basimétrica inicial total, (tanto de pies mayores como de pies menores), en una única intervención en cada zona durante los diez años del Plan Especial.

En cuanto al Plan de aprovechamiento pascícola, se realizó conjuntamente con el monte “Matas” (número 1 del C.U.P. de la provincia de Segovia, de la misma pertenencia y gestionado por la misma unidad: el Centro Montes de Valsain). Los pastos del “Pinar” tienen servidumbre de aprovechamiento a favor de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia desde su adquisición por la Corona en 1761.

Monte	Sección	Cuartel	Denominación	Superficie pastable (ha)	Tipo de ganado	Carga inst. (c.r.l.)	Carga inst. (U.G.M.)	Época	Carga pastante (c.r.l./ha)
"Pinar"	1ª	A	Vedado	369,8	V,E	555	79	15/5 a 30/10	1,5
"Pinar"	1ª	B	Botillo	408,1	V,E	612	87	15/5 a 30/10	1,5
"Pinar"	1ª	C	Vaq. Bajas	350,2	V,E	525	75	15/5 a 30/10	1,5
"Pinar"	1ª	D	Vaq. Altas	351,7	V,E	527	75	15/5 a 30/10	1,5
"Pinar"	1ª	E	Maravillas	298,6	V,E	448	64	15/5 a 30/10	1,5
"Pinar"	1ª	P	Protección	555,9	V,E	834	119	15/6 a 30/9	1,5
"Pinar"	1ª	R	Recreo	50,2	V,E	75	11	15/5 a 30/10	1,5
"Pinar"	2ª	A	Cerro Pelado	533,1	V,E	800	114	15/5 a 30/10	1,5
"Pinar"	2ª	B	Siete Picos	354,1	V,E	531	76	15/5 a 30/10	1,5
"Pinar"	3ª	A	Aldeanueva	384,7	V,E	577	82	15/5 a 30/10	1,5
"Pinar"	3ª	B	Revenga	366,6	V,E	550	79	15/5 a 30/10	1,5
			<b>Total "Pinar"</b>			<b>6.035</b>	<b>862</b>		

En cuanto a los aprovechamientos de carácter cinegético, la única caza autorizada en el "Pinar" es la de la paloma migratoria en los pasos tradicionales de esta ave, en el puerto de la Fuenfría, Collado Ventoso y Hoyo Redondillo (cabecera del Arroyo del Telégrafo). La propiedad del monte tiene derecho sobre el 50% de los puestos en la zona de colindancia con los términos municipales de Cercedilla y Navacerrada.

Sobre el uso recreativo se propugnaba que la regulación y ordenación del recreo debía pasar, en un hipotético caso, por la limitación, dentro de las capacidades establecidas de cada zona (Boca del Asno, Los Asientos y El Robledo como tales áreas, y la zona del Pontón Alto y del Camino Schmid), del número máximo de visitantes en un momento dado, además de otras actuaciones, pero para evitar conflictos, no se llegó a contemplar dicha, sino de forma indirecta, mediante el no incremento de la dotación recreativa de la zona.

Estaba prevista la construcción y acondicionamiento y puesta en funcionamiento del Centro de Visitantes de la Boca del Asno.

Las mejoras del uso recreativo contempladas fueron la limpieza de las áreas recreativas, el mantenimiento de las actuales instalaciones y estudiar la puesta en marcha de un servicio de visitas guiadas previa concertación de cita, ubicado en la Boca del Asno.

Entre los aprovechamientos del monte figuraban los arrendamientos de los quioscos de las áreas recreativas, y que se seguía contemplando para el Plan Especial.

El aprovechamiento micológico se llevaba (y se lleva) a cabo de manera episódica, no contemplándose para el "Pinar" el aprovechamiento comercial de las setas del monte.

De modo provisional y exclusivamente formal se proponía el acotamiento total del aprovechamiento de setas en los cantones de Protección correspondientes a Siete Picos, para potenciar la evolución natural de los sistemas forestales que forman el cuartel de protección. Se proponía la instalación de carteles informativos del acotamiento de recogida de hongos en

el comienzo y final del Camino Schmidt, en Los Cogorrros, el Puerto de la Fuenfría y en Collado Ventoso.

En el capítulo de Ingresos y gastos, se valoraban los diferentes aprovechamientos, empezando por la madera, en la que se tenía en cuenta tanto los costes de explotación y destino de cada fracción como el precio de la madera en pie:

Categoría	Volumen total (m.c.)	Valor unitario (PTA/m.c.)	Valor final (PTA)	Valor final (€)
Madera de reproducción: 2/3 mejores (fábrica)	13.472	13.580	182.949.760	1.099.550,20
Madera de reproducción: 1/3 peor, venta en cargadero	3.368	12.899	43.443.832	261.102,69
Madera de reproducción: 1/3 peor, venta en pie	3.368	11.403	38.405.304	230.820,53
Madera de mejoras: 2/3 mejores (fábrica)	2.211	9.576	21.172.536	127.249,50
Madera de mejoras: 1/3 peor, venta en cargadero	553	8.758	4.843.174	29.108,06
Madera de mejoras: 1/3 peor, venta en pie	553	6.963	3.850.539	23.142,21
Madera de corros de plaga	1.089	10.807	11.768.823	70.732,05
Maderas de árboles cebo	136	12.764	1.735.904	10.432,99
Claros	3.998,5	3.000	11.995.500	72.094,41
Total	28.748,5	--	320.165.372	1.924.232,64

Hay que recordar que los ingresos que se presentaban en concepto de maderas correspondían a la valoración que se debería hacer para la transferencia de la madera del monte a la fábrica de maderas; en modo alguno es un precio real, al estar considerada la fábrica conjuntamente con el monte “Pinar” y el monte “Martas”, así como la fábrica de luz del Salto del Olvido como una única e indivisible entidad económica.

Por otros conceptos se contemplaban ingresos por caza; aprovechamientos de uso social: kioscos y rutas a caballo; por ocupaciones: telesquí y casetas de alquiler de material deportivo y cronometraje en Navacerrada y Cotos, así como el sistema de nieve artificial e ingresos por arrendamientos: casa forestal de Navacerrada y tendidos de líneas eléctricas

El resumen de ingresos ha sido el siguiente:

Concepto de Ingreso	Importe Plan Especial (pta)	Importe Plan Especial (€)
Madera	1.067.217.907	6.414.108,80
Caza	284.300	1.708,68
Kiosco de la Boca del Asno	7.500.000	45.075,91
Kiosco de Los Asientos	1.751.000	10.523,72
Rutas a caballo (conjuntas)	3.826.060	22.995,08
Ocupaciones	6.127.604	36.827,64
Arrendamientos	1.235.740	7.426,95
Total	1.087.942.611	6.538.666,78

El plan de mejoras que proponía el proyecto de 6ª Revisión se desglosaba en los siguientes capítulos y cuantías:

Capítulo del Plan de Mejoras	Presupuesto (PTA)	Presupuesto (€)
Plan de mejoras selvícolas		
Actuaciones en tramos en regeneración	22.035.545	132.436,29
Actuaciones fuera de zonas en regeneración	262.413.407	1.577.136,34
TOTAL Plan de mejoras selvícolas	284.448.952	1.709.572,63



Plan de defensa contra incendios		0,00
Pozas contra incendios	670.499	4.029,78
<b>TOTAL Plan de defensa contra incendios</b>	<b>670.499</b>	<b>4.029,78</b>
Plan de conservación de infraestructuras		
Conservación de pistas asfaltadas	72.825.640	437.690,91
Conservación de pistas no asfaltadas y caminos	1.248.550	7.503,94
Conservación de caminos de tierra y arrastraderos	780.000	4.687,89
Conservación de veredas y sendas	455.814	2.739,50
Conservación de fuentes	1.321.200	7.940,57
Conservación y señalización de límites de cantones	462.420	2.779,20
<b>TOTAL Plan de conservación de infraestructuras</b>	<b>77.093.624</b>	<b>463.342,01</b>
Plan de mejoras en áreas recreativas		
Elaboración de paneles en el Centro de Boca del Asno	77.185.500	463.894,20
<b>TOTAL Plan de mejoras en áreas recreativas</b>	<b>77.185.500</b>	<b>463.894,20</b>
Plan de mejora de aprovechamiento micológico		0,00
Instalación de carteles de acotamiento de recogida de setas	146.559	880,84
<b>TOTAL Plan de mejoras de aprovechamiento micológico</b>	<b>146.559</b>	<b>880,84</b>
Proyectos y Estudios		
Proyecto de 7ª Revisión de la Ordenación	38.051.050	228.691,42
<b>TOTAL Proyectos y Estudios</b>	<b>38.051.050</b>	<b>228.691,42</b>
<b>TOTAL</b>	<b>477.596.184</b>	<b>2.870.410,88</b>

El balance de ingresos y gastos propuesto resultaba ser el siguiente:

	Importe (PTA)	Importe (€)
<b>Ingresos</b>	<b>1.063.039.918</b>	<b>6.388.998,58</b>
Gastos:		
Plan de mejoras selvícolas tramos en regeneración	22.035.545	132.436,29
Plan de mejoras selvícolas fuera de regeneración	262.413.407	1.577.136,34
Plan de defensa contra incendios	670.499	4.029,78
Plan de conservación de infraestructuras	77.093.624	463.342,01
Plan de mejoras en áreas recreativas	77.185.500	463.894,20
Plan de mejoras del aprovechamiento micológico	146.559	880,84
Proyecto de 7ª Revisión de la Ordenación	38.051.050	228.691,42
<b>Total Gastos</b>	<b>477.596.184</b>	<b>2.870.410,88</b>
<b>Ingresos - Gastos</b>	<b>585.443.734</b>	<b>3.518.587,71</b>

## 2.4 Ejecución del último Plan Especial: aprovechamientos

A continuación se presentan una serie de cuadros que resumen los aprovechamientos realizados en el monte nº2 “Pinar” de Valsaín durante la ejecución del último Plan Especial redactado y que tuvo vigencia desde el 1/1/2000 hasta el 31/12/2009.

### 2.4.1 Cortas de madera.

En un Anexo a este Proyecto pueden consultarse las cortas ejecutadas durante el anterior Plan Especial, obtenidas de los listados del programa de gestión del monte.

Hay que tener en cuenta que de las cortas correspondientes al año 2009, hay una pequeña parte que no se terminó de ejecutar durante ese año, a pesar de estar señaladas (cantones 43, 44 y 344 de 1ªC - Vaquerizas Bajas; cantones 8 y 10 de 1ªD Vaquerizas Altas; y cantón 229

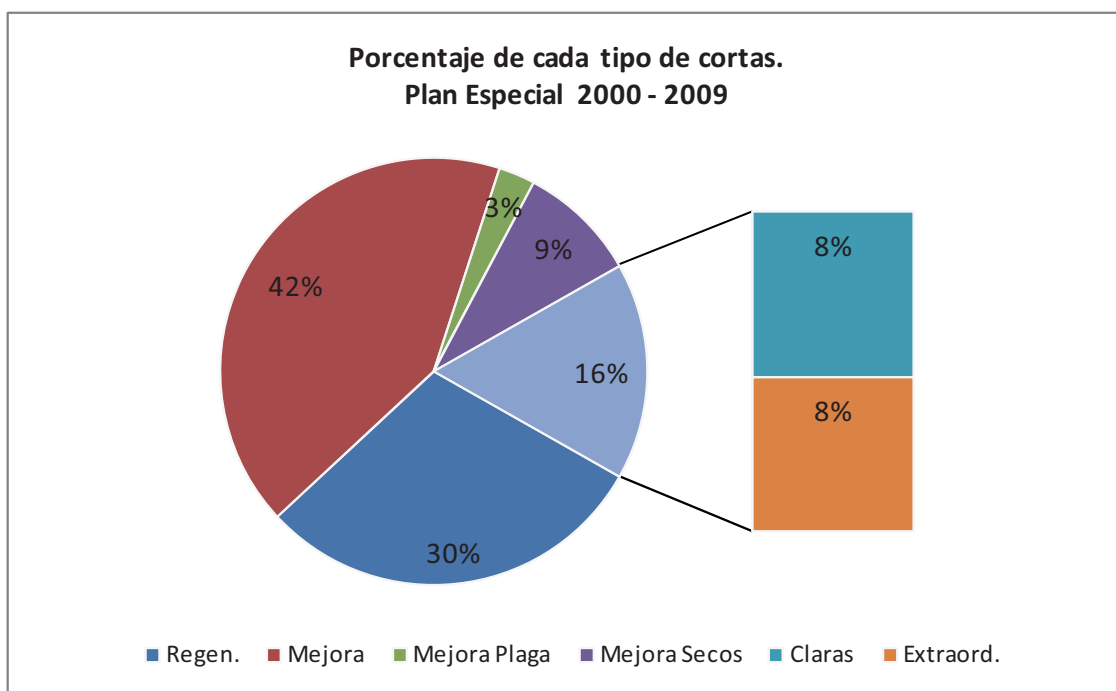
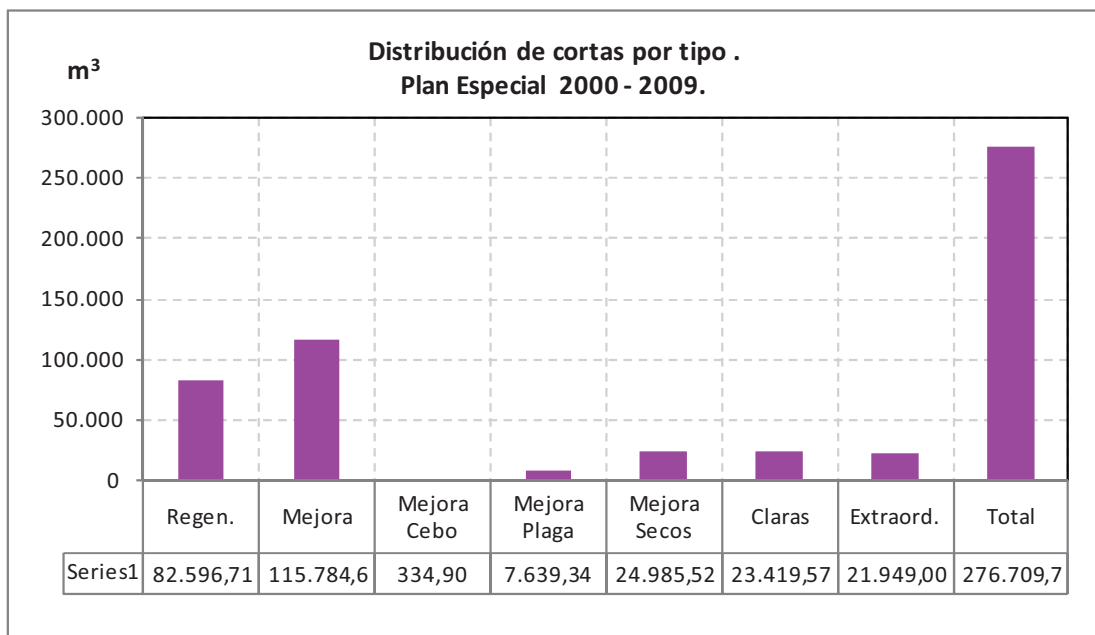
de 3ªB, Revenga); se incluye el resultado no de la corta real sino del señalamiento del arbolado en pie, lo que supone 4128 m<sup>3</sup> para Vaquerizas Bajas, 3.381 m<sup>3</sup> para Vaquerizas Altas y 3.205 m<sup>3</sup> para Revenga, en total 10.714 m<sup>3</sup>.

El resumen de las cortas especificadas, por tipos, se presenta en el siguiente cuadro:

Sección y cuartel	Regen.	Tipo de corta							Total
		Mejora ordinaria	Mejora Cebo	Mejora Plaga	Mejora Secos	Total Mejora	Claras	Extraord.	
1ªA	10.717,66	12.556,43	31,60	1.916,08	3.457,76	17.961,88	5.857,65	4.758,22	39.295,40
1ªB	8.663,84	16.919,98	47,99	1.958,59	3.689,02	22.615,59	4.080,33	1.686,17	37.045,93
1ªC	11.061,40	11.939,33	24,19	152,69	1.217,71	13.333,91	2.434,58	176,04	27.005,93
1ªD	14.235,59	11.039,02	15,57	137,00	1.687,19	12.878,78	2.578,63	2.468,15	32.161,15
1ªE	10.469,06	2.319,60	13,14	248,98	2.154,01	4.735,73	1.493,13	1.516,95	18.214,87
1ªP					32,00	32,00		348,81	380,80
1ªR			8,07	220,31	1.272,66	1.501,05	628,86	727,30	2.857,21
2ªA	6.305,37	26.192,32	74,88	1.500,72	3.862,74	31.630,66	985,07	2.619,39	41.540,48
2ªB	2.731,29	4.664,84	28,95	179,90	2.765,44	7.639,13	1.209,55	3.528,12	15.108,08
3ªA	2.693,15	15.752,98	56,95	976,58	2.748,16	19.534,67	657,96	2.669,11	25.554,89
3ªB	15.719,36	14.400,17	33,57	348,48	2.098,83	16.881,04	3.493,83	1.450,75	37.544,98
<b>Total</b>	<b>82.596,71</b>	<b>115.784,68</b>	<b>334,90</b>	<b>7.639,34</b>	<b>24.985,52</b>	<b>148.744,44</b>	<b>23.419,57</b>	<b>21.949,00</b>	<b>276.709,72</b>

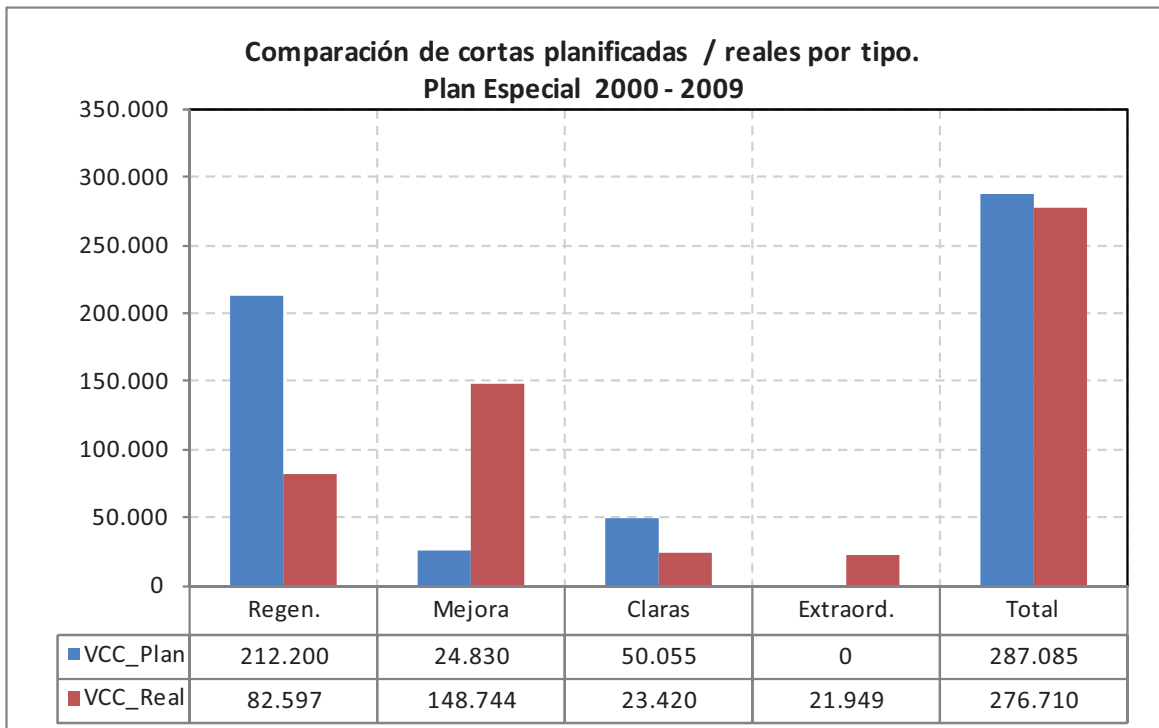
Las cortas planificadas eran las siguientes por tipo:

Sección y cuartel	Tipo de corta					Total
	Regeneración	Mejora ordinaria	Mejora Secos	Total Mejora	Claras	
1ªA	32.750,00		1.750,00	1.750,00	10.155,00	44.655,00
1ªB	33.700,00		800,00	800,00	8.860,00	43.360,00
1ªC	24.750,00	250,00		250,00	2.120,00	27.120,00
1ªD	21.000,00			0,00	2.250,00	23.250,00
1ªE	17.500,00			0,00	1.690,00	19.190,00
1ªP						0,00
1ªR				0,00	165,00	165,00
2ªA	23.600,00		13.370,00	13.370,00	8.330,00	45.300,00
2ªB	19.500,00			0,00	2.840,00	22.340,00
3ªA	12.300,00	2.000,00	6.660,00	8.660,00	7.525,00	28.485,00
3ªB	27.100,00			0,00	6.120,00	33.220,00
	<b>212.200,00</b>	<b>2.250,00</b>	<b>22.580,00</b>	<b>24.830,00</b>	<b>50.055,00</b>	<b>287.085,00</b>



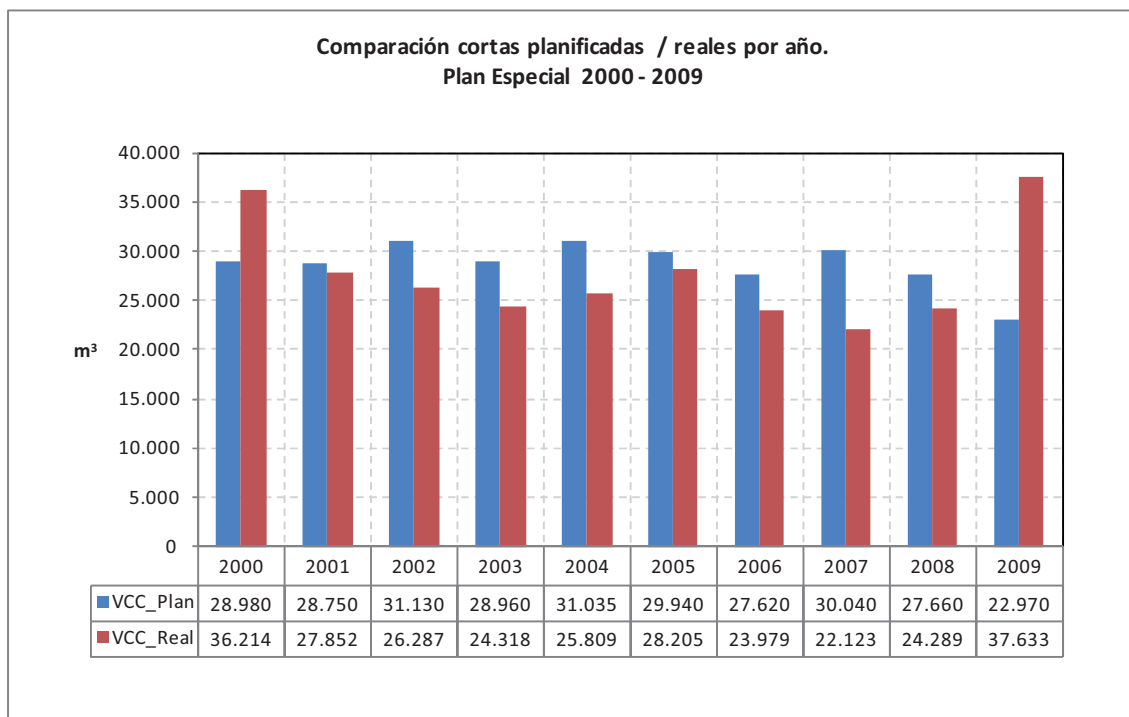
Y por tanto la comparación entre las cortas planificadas y las realmente ejecutadas al nivel de la totalidad de cortas por cuartel es la siguiente:

Sección y cuartel	Cortas planificadas	Cortas ejecutadas	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
1A	44.655,00	39.295,40	-5.359,60	-12%
1B	43.360,00	37.045,93	-6.314,07	-15%
1C	27.120,00	27.005,93	-114,07	0%
1D	23.250,00	32.161,15	8.911,15	38%
1E	19.190,00	18.214,87	-975,13	-5%
1P		380,80		--
1R	165,00	2.857,21	2.692,21	1632%
2A	45.300,00	41.540,48	-3.759,52	-8%
2B	22.340,00	15.108,08	-7.231,92	-32%
3A	28.485,00	25.554,89	-2.930,11	-10%
3B	33.220,00	37.544,98	4.324,98	13%
Total	287.085,00	276.709,72	-10.756,08	-4%



La distribución de cortas por cuartel y año ha sido la siguiente:

Clave	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
1A	10247,43	3268,15	4913,01	2082,09	1496,67	6574,66	3406,38	929,06	1403,82	4974,13	39.295,40
1B	1356,11	6683,06	3480,53	6641,73	1416,73	3679,96	3883,40	4312,65	3209,22	2382,53	37.045,93
1C	48,30	3198,82	3420,12	27,64	5538,37	739,15	155,99	2772,21	2408,96	8696,36	27.005,93
1D	4659,08	1142,28	3507,16	1701,07	6643,75	654,19	3741,85	3688,66	1463,42	4959,68	32.161,15
1E	1270,56	1929,12	1950,82	3250,03	1508,62	846,39	56,80	59,42	3489,45	3853,67	18.214,87
1P	348,81			20,10		11,90					380,80
1R	410,23	957,46	86,70	71,46	284,18	68,12	330,85	398,20	127,86	122,16	2.857,21
2A	9663,61	194,96	2261,10	5519,45	3306,89	4356,85	4927,49	8198,15	1419,32	1692,68	41.540,48
2B	1848,42	2889,74	312,86	1613,13	1985,74	1144,41	22,78	143,47	4595,29	552,23	15.108,08
3A	2354,63	4697,68	691,27	2903,42	623,51	8140,95	1822,56	334,26	2938,61	1047,98	25.554,89
3B	4006,86	2890,30	5663,46	488,17	3004,90	1988,12	5630,59	1287,34	3233,48	9351,75	37.544,98
<b>Total</b>	<b>36.214,05</b>	<b>27.851,57</b>	<b>26.287,04</b>	<b>24.318,29</b>	<b>25.809,37</b>	<b>28.204,70</b>	<b>23.978,69</b>	<b>22.123,41</b>	<b>24.289,43</b>	<b>37.633,18</b>	<b>276.709,72</b>



Las conclusiones, al nivel global del Plan Especial y del monte, que se pueden obtener de este análisis son las siguientes:

- las cortas ejecutadas (276.709,72 m<sup>3</sup>) suponen el 96,39% de las planificadas inicialmente, una desviación de menos del 5%, lo que globalmente da idea del cumplimiento general de la planificación

- Al analizar por tipología de cortas planificadas, se ve, sin embargo, que el 29,8% de las cortas realizadas están calificadas como de Regeneración frente al 73,9% planificado, mientras que el 53,8% de las cortas ejecutadas están calificadas de Mejora frente al inicial 8,6% planificado; estas importantes discrepancias no deben enmascarar, sin embargo, que muchas de las calificaciones de las cortas de mejora de mayor volumen pueden referirse al carácter preparatorio previo a la secuencia de regeneración estricta del método de cortas empleado, calificándose como de mejora aunque tengan un carácter de preparación a la regeneración
- Igualmente existe una discrepancia entre las cortas en claras, en las que solo el 8,5% de las cortas están calificadas así frente al 17,4% planificado, y esto aún teniendo en cuenta el importante esfuerzo que ha supuesto en el año 2009 una inversión de cerca de 1.810.000 € en este tipo de trabajos, sobre 470 ha
- El 7,9% de las cortas están calificadas como extraordinarias, y el mayor volumen proviene de derribos por vendavales en los años 2000 y 2001.

Al nivel de cuartel, las diferencias más acusadas (con la salvedad de los cuarteles de protección y recreo, que por sus bajos volúmenes de cortas realizadas siempre presentan porcentajes de diferencia muy altos), las diferencias son pequeñas excepto en Vaquerizas Altas, que presenta un exceso de un 38% sobre lo planificado, que es compensado al nivel global por el defecto del 32% sobre lo planificado que presenta Siete Picos.

Las diferencias entre las planificadas y las ejecutadas por cuartel y cantón muestran que las diferencias entre ambas magnitudes al nivel de cuartel son más acusadas:

Sección y cuartel	Cortas planificadas	Cortas ejecutadas en cantones planificados	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
1A	44.655,00	29.609,10	-15.045,90	-34%
1B	43.360,00	35.075,09	-8.284,91	-19%
1C	27.120,00	18.275,49	-8.844,51	-33%
1D	23.250,00	21.292,99	-1.957,01	-8%
1E	19.190,00	14.361,09	-4.828,91	-25%
1R	165,00	292,48	127,48	77%
2A	45.300,00	36.753,58	-8.546,42	-19%
2B	22.340,00	7.329,73	-15.010,27	-67%
3A	28.485,00	22.478,21	-6.006,79	-21%
3B	33.220,00	19.708,59	-13.511,41	-41%
Total	287.085,00	205.176,34	-81.908,66	-29%

Al nivel de los cantones planificados, solo en cuatro cantones de los indicados en el Plan Especial de 1999 no se han ejecutado las cortas previstas (cantón 41 de Vaquerizas Bajas, 214 y 224 de Aldeanueva y 536 de Revenga).

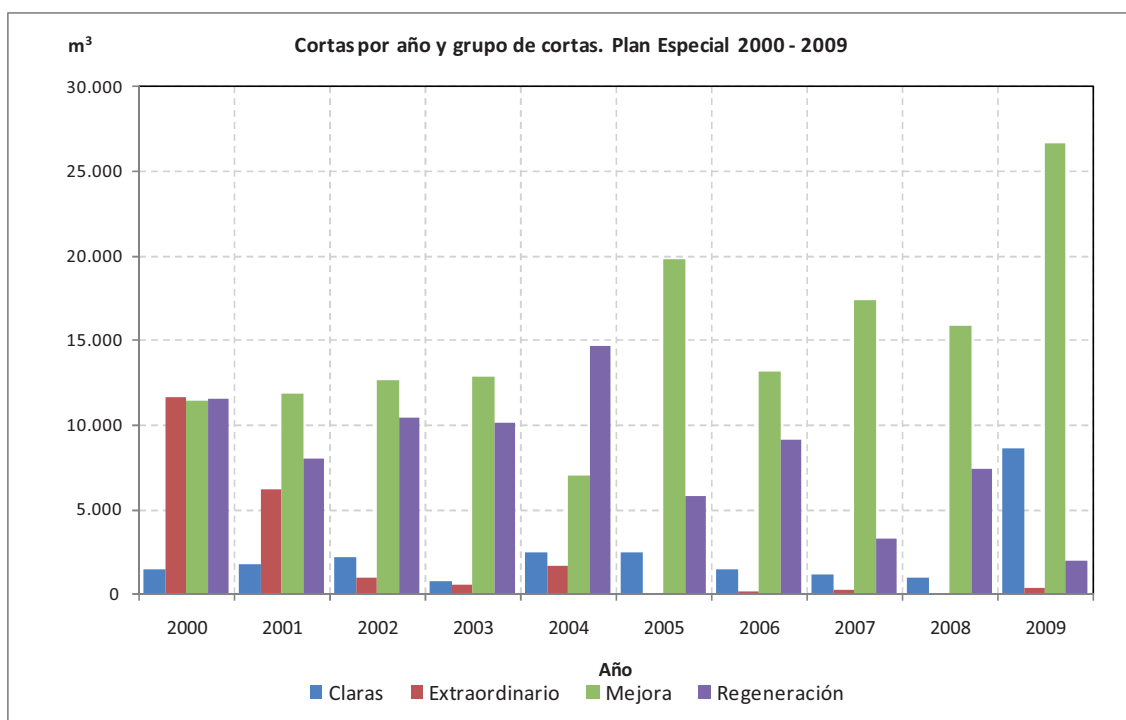
Al nivel de cuartel puede verse que las mayores discrepancias, como siempre prescindiendo por su pequeño volumen de Recreo, surgen en Vedado, Botillo Vaquerizas Bajas, y Revenga, y muy especialmente en Siete Picos. Como puede deducirse de la tabla de diferencias en cortas totales y de la de las diferencias en cortas planificadas el 92% de las cortas previstas de Vaquerizas Bajas se ha ejecutado en los cantones indicados; como sobre la globalidad de las cortas la diferencia es de un exceso del 38%, esto significa que se han ejecutado cortas fuera de cantones planificados en un  $8\%+32\%=40\%$ ; en Siete Picos la diferencia en cortas totales es un 32% inferior sobre las planificadas, mientras que en cortas en cantones planificados se incrementa hasta el -67%, lo que se interpreta con que hay un defecto global de cortas en este cuartel del  $-67\%-(-32\%)=-33\%$ ; esto significa que hay un exceso de crecimiento acumulado en el cuartel, que puede devenir, dada la calidad de la estación y el comportamiento de la regeneración, en un estancamiento del crecimiento, en un colapso de regeneraciones establecidas (que terminarán por ahogarse) y, por supuesto, en una pérdida de rentas. En cuanto a los otros cuarteles señalados, los defectos en cortas planificadas en el anterior Plan Especial se han paliado, como puede suponerse, en cortas ejecutadas fuera de cantones planificados.

El número de cortas total ejecutado en el “Pinar” asciende a 1628, de las que 1263 (76%) se corresponden con cortas de menos de 100 m<sup>3</sup> (511 de plaga, 299 de secos, 282 extraordinarias), y en 873 (54%) se cortaron 20 árboles o menos (397 de plagas, 187 extraordinarias, 157 de secos), lo que da idea del intenso nivel de gestión realizado, especialmente en el control de arbolado seco y afectado por plagas, en las que se encuentran el mayor número de esas cortas.

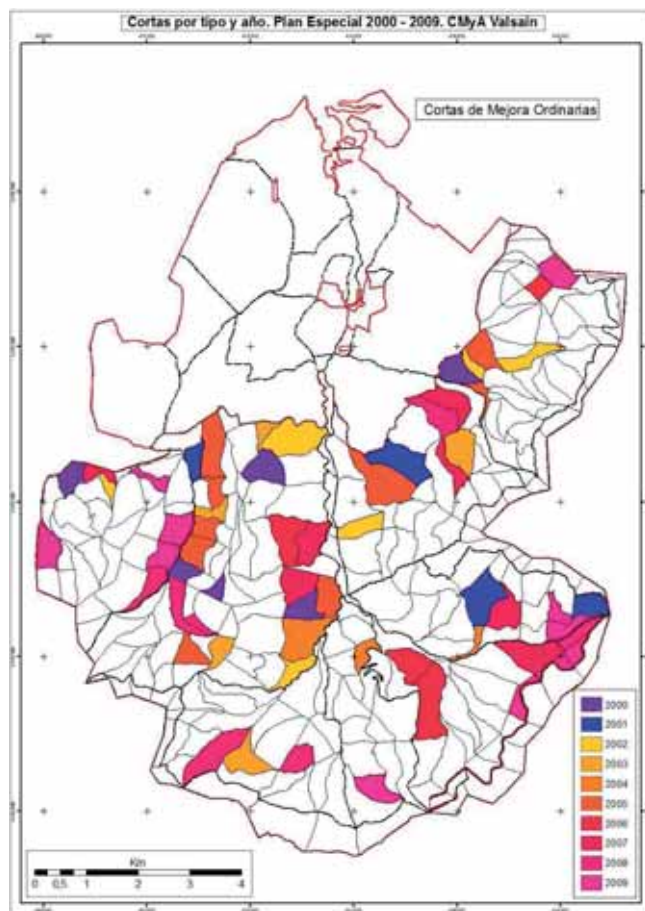
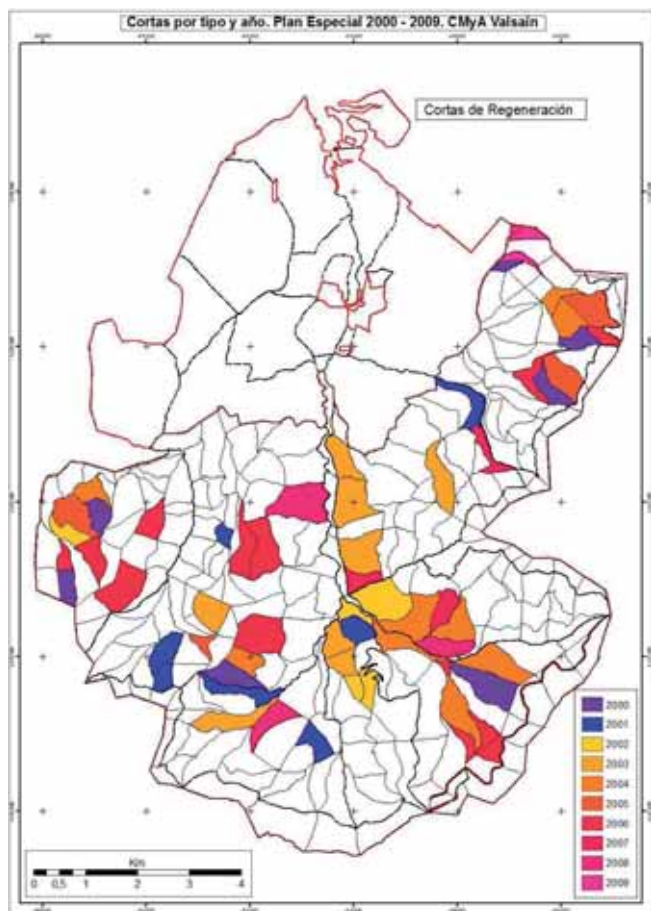
Tipo	Nº cortas	Volumen (m <sup>3</sup> )	Volumen medio de corta (m <sup>3</sup> /corta)
Regeneración	74	82.596,71	1.116,17
Mejora	77	115.784,68	1.503,70
Mejora Cebo	131	334,90	2,56
Mejora Plaga	516	7.639,34	14,80
Mejora Secos	380	24.985,52	65,75
Claros	101	23.419,57	231,88
Extraordinario	349	21.949,00	62,89

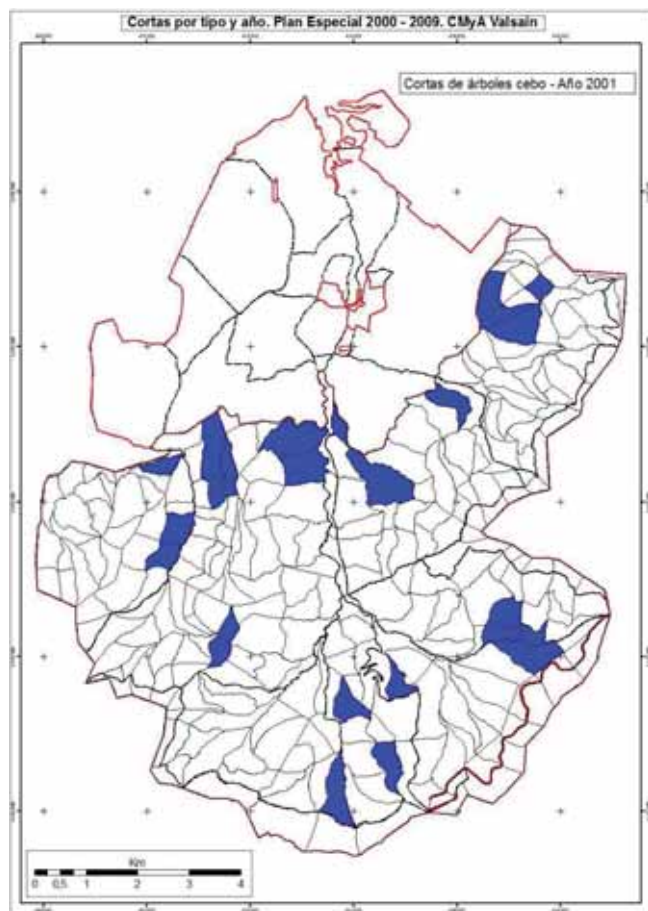
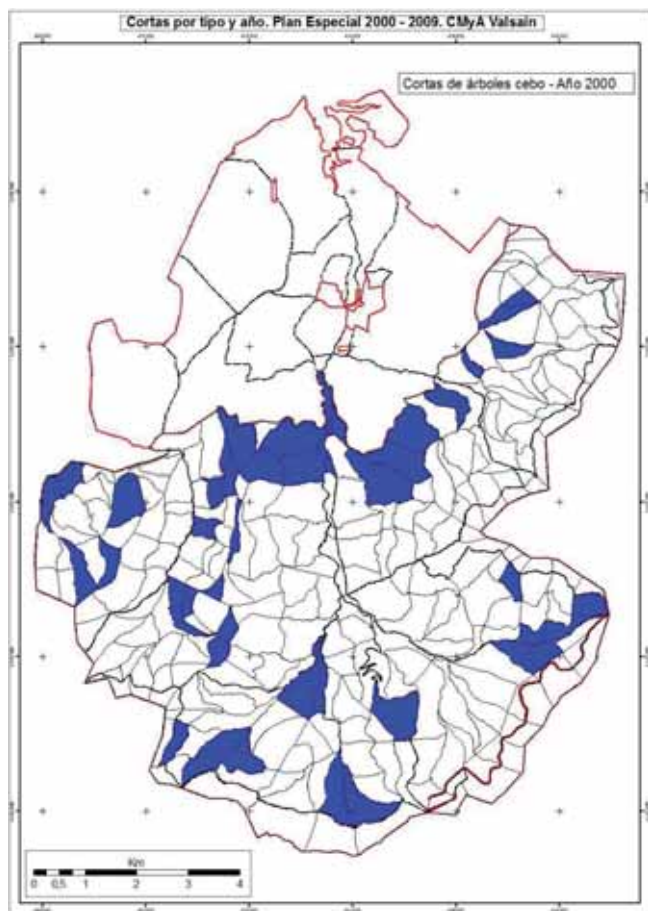
La localización de las cortas por año y tipo de corta puede verse en las figuras siguientes, de las que puede deducirse, en el caso de las cortas extraordinarias, que los años 2000 y 2001 fueron especialmente graves desde el punto de vista de los desastres.

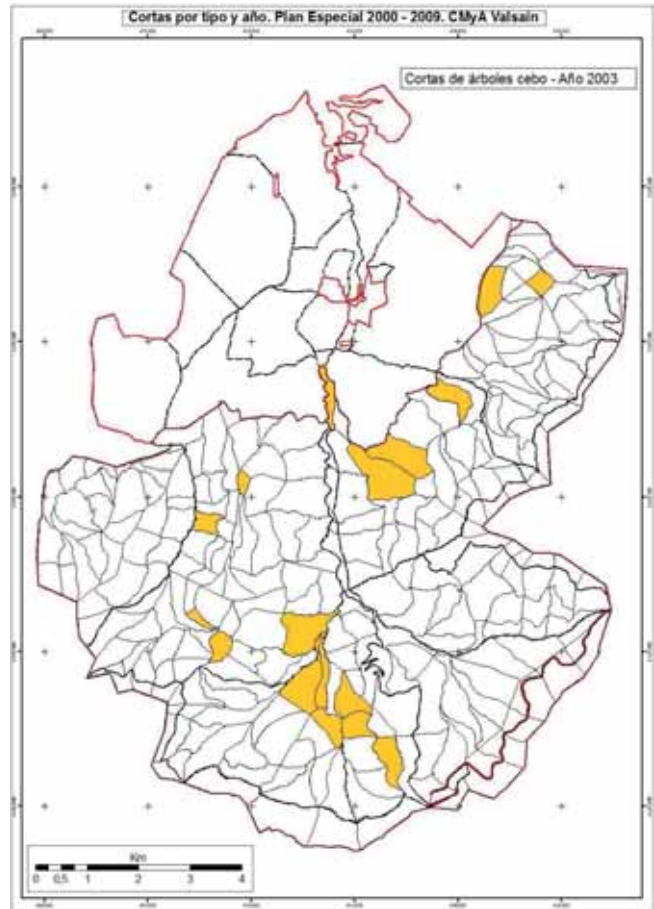
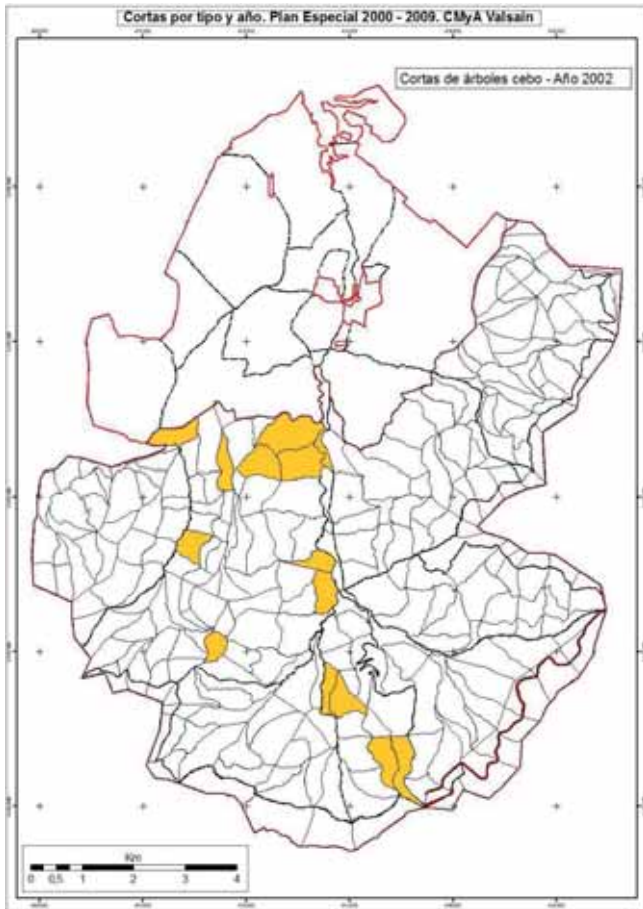
Año	Regeneración	Mejora	Mejora Cebo	Mejora Plaga	Mejora Secos	Total Mejora	Claros	Extraordinario
2000	11.579,89	7.807,91	127,46	282,07	3.262,25	11.479,70	1.492,61	11.661,86
2001	7.981,09	8.224,75	95,92	803,43	2.718,53	11.842,62	1.831,57	6.196,29
2002	10.439,23	8.482,46	56,70	880,44	3.223,68	12.643,28	2.186,17	1.018,35
2003	10.166,69	9.502,98	54,82	1.309,31	1.954,16	12.821,28	736,86	593,46
2004	14.675,85	3.508,23		513,97	2.962,07	6.984,26	2.476,82	1.672,43
2005	5.833,00	15.196,32		680,07	3.974,02	19.850,40	2.521,29	
2006	9.173,59	10.272,98		1.920,48	967,91	13.161,37	1.458,04	185,69
2007	3.313,78	13.857,44		828,42	2.741,05	17.426,92	1.135,13	247,57
2008	7.405,78	13.416,27		135,39	2.347,85	15.899,51	984,13	
2009	2.027,80	25.515,33		285,76	834,00	26.635,09	8.596,95	373,34

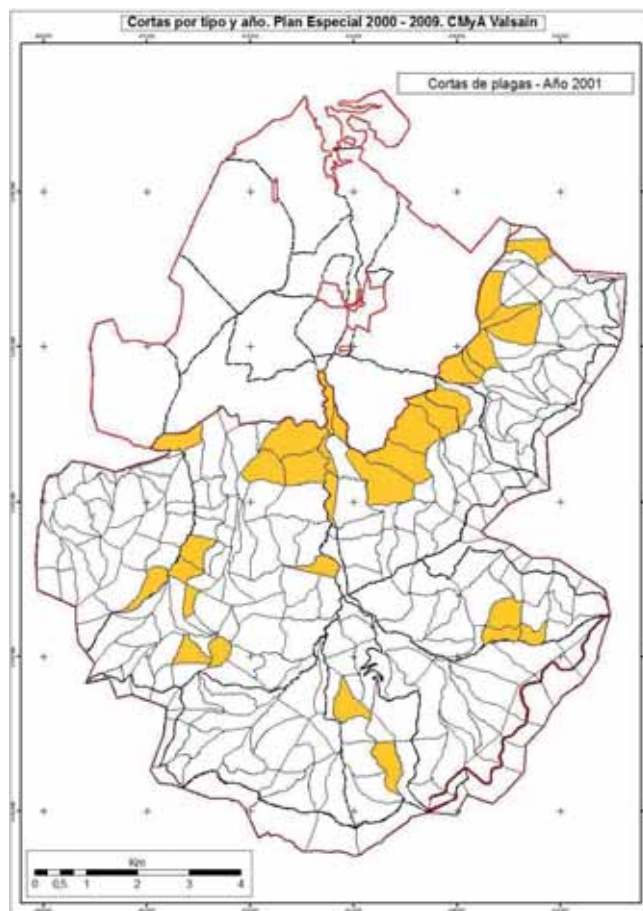
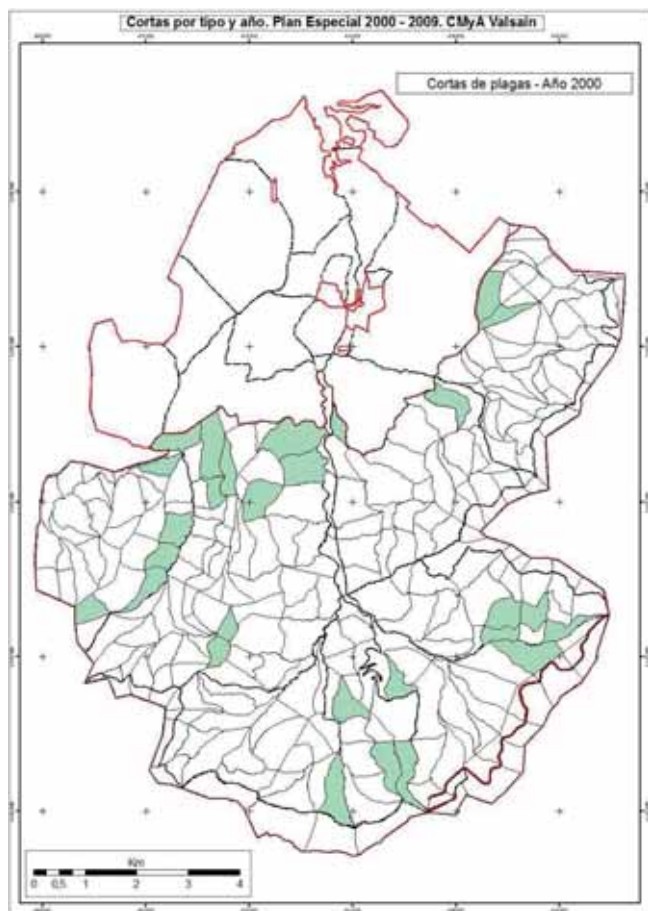


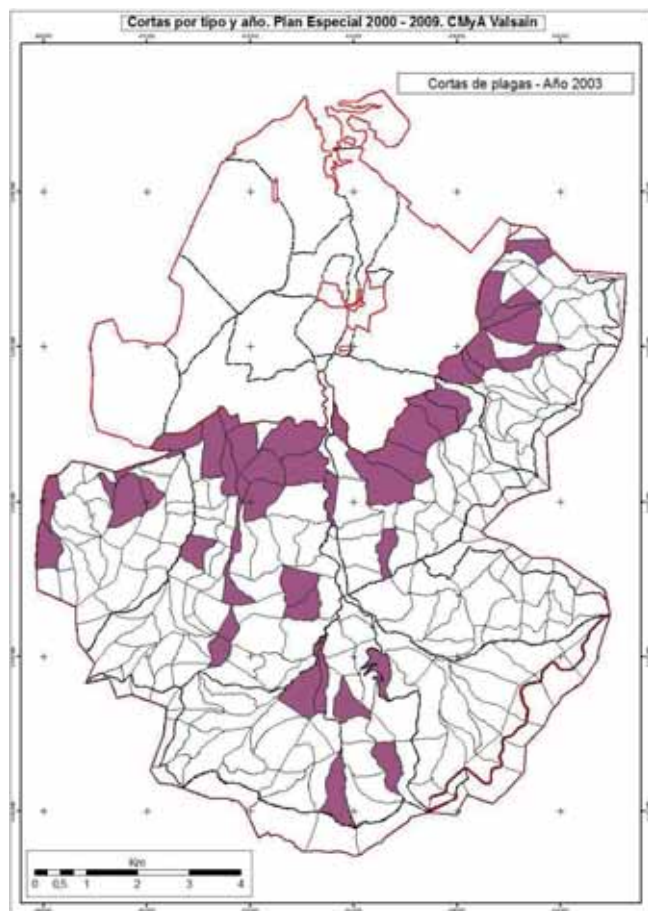
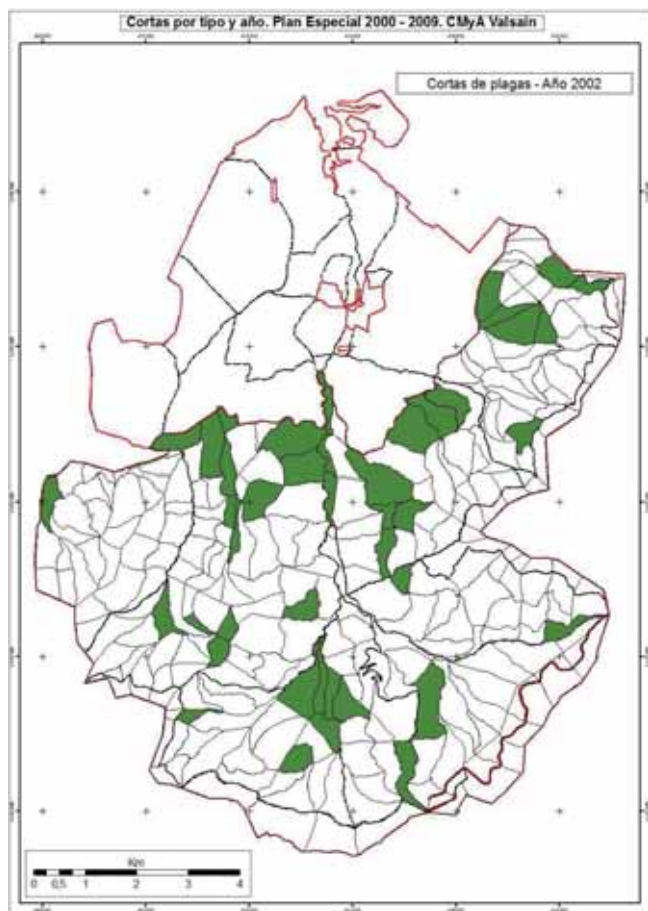


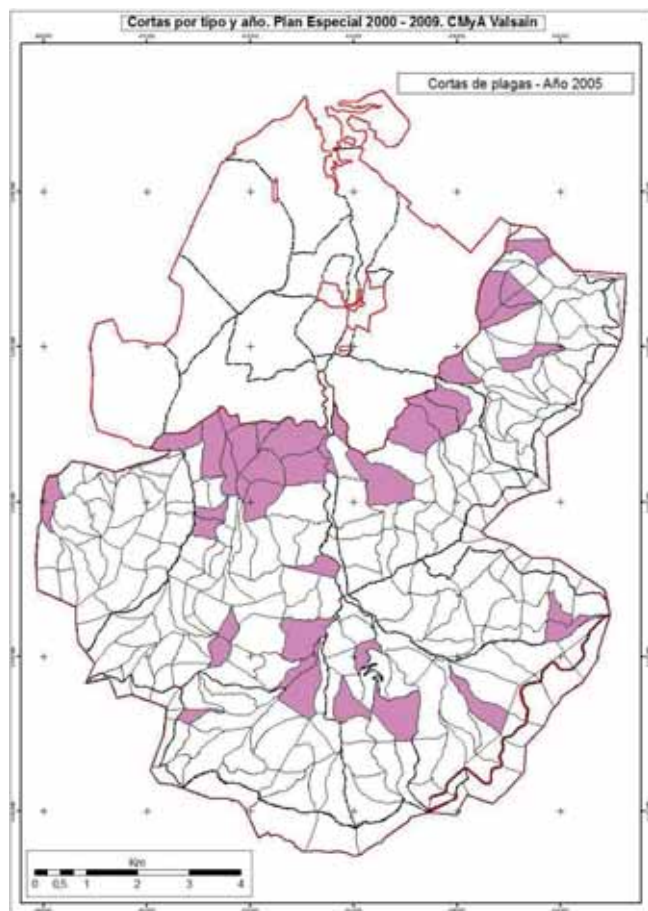
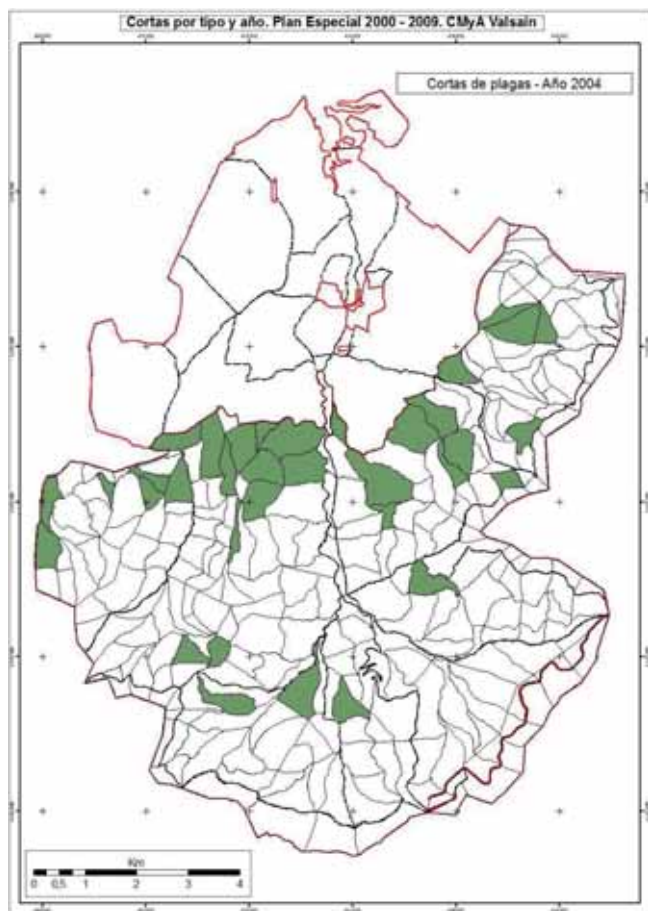


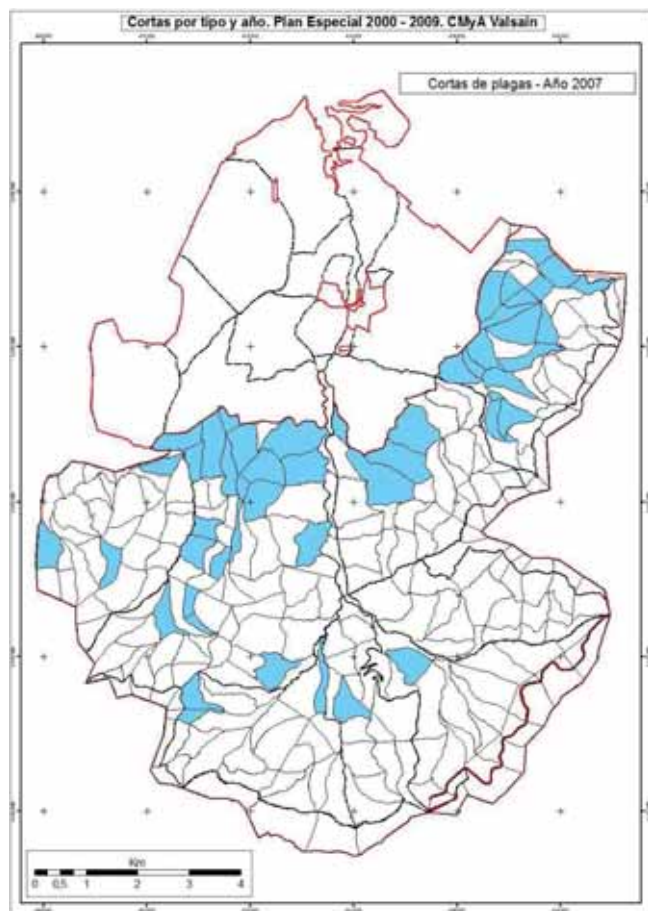
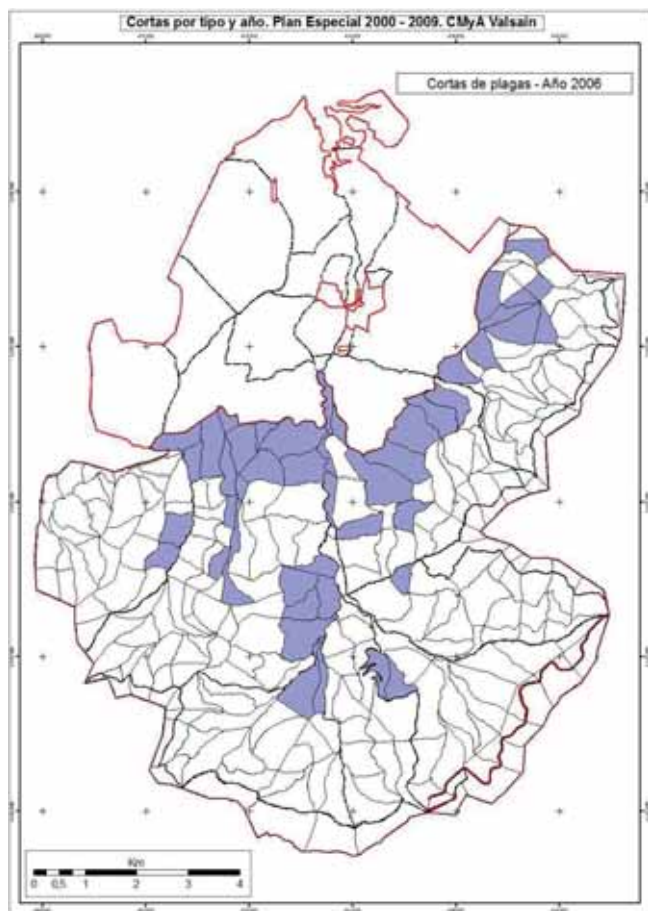


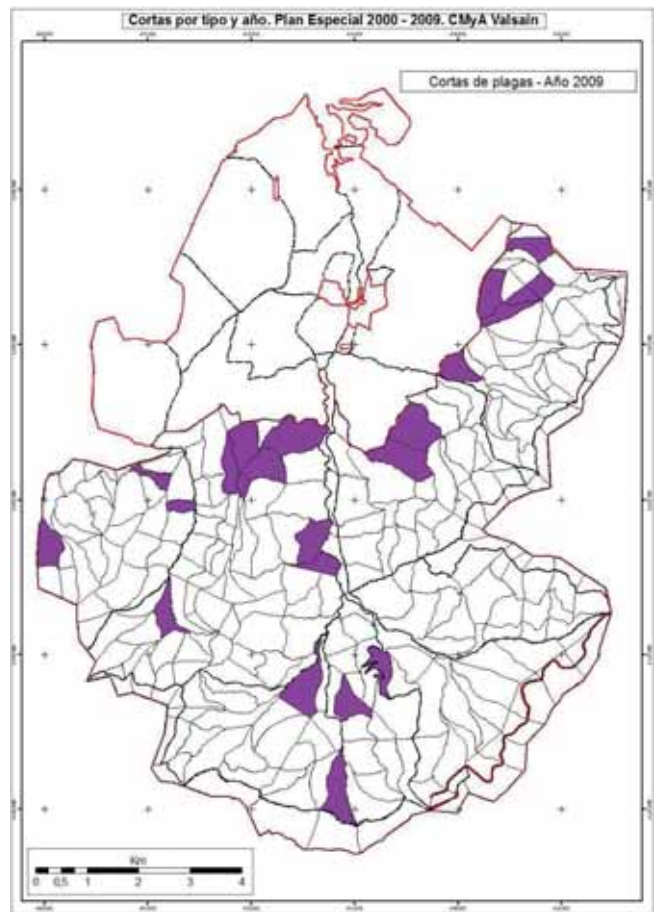
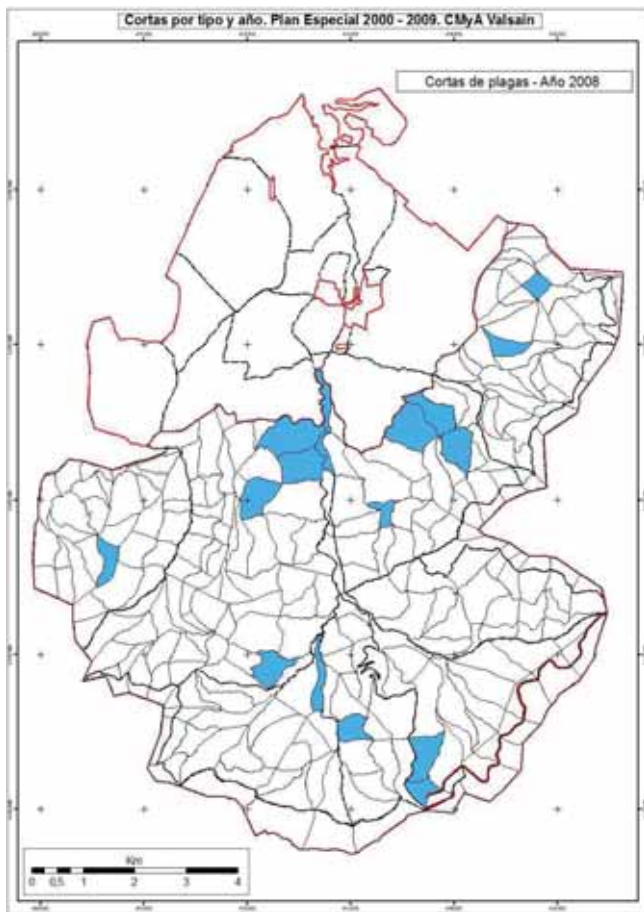




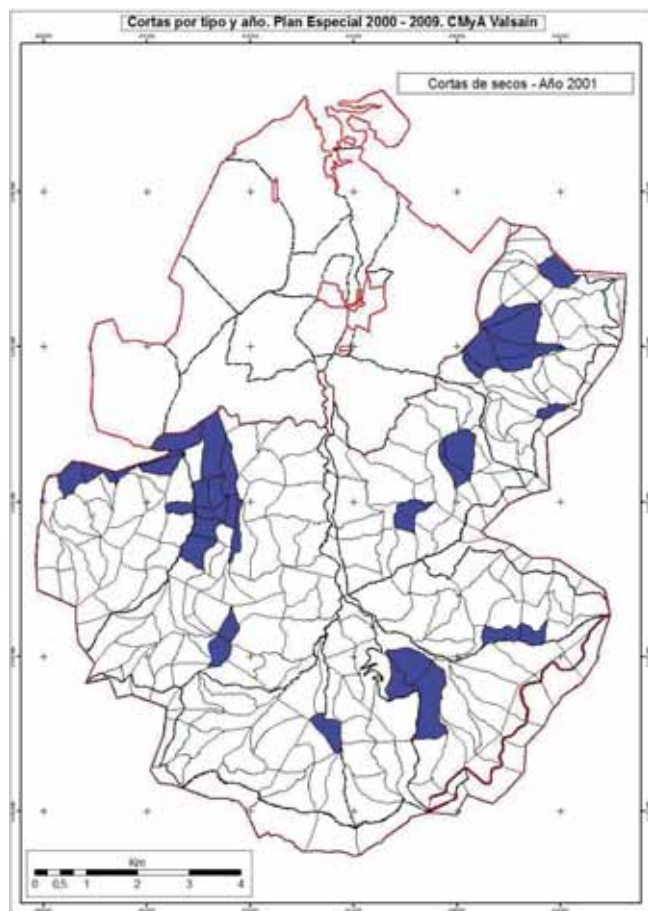
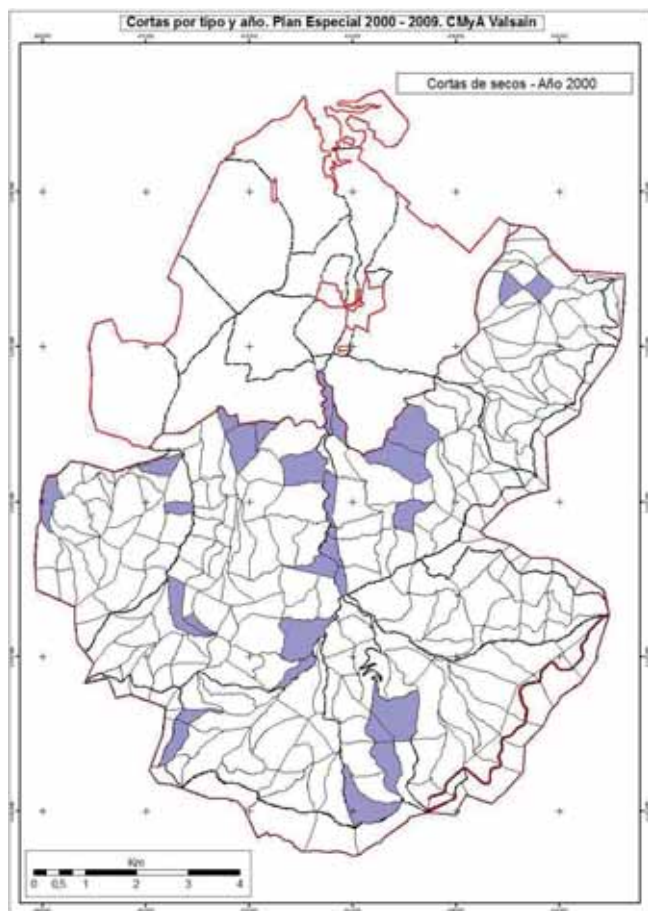


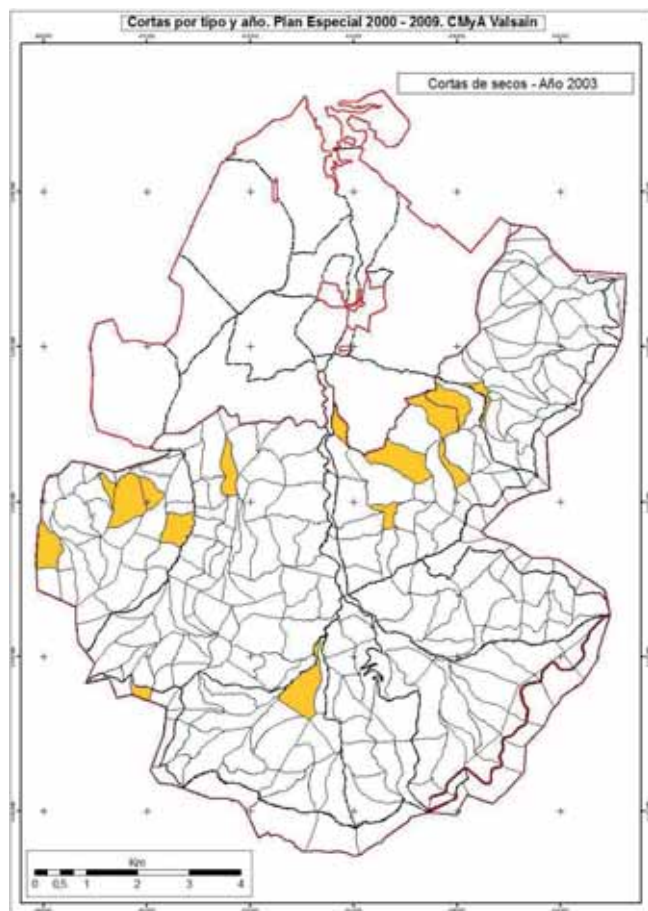
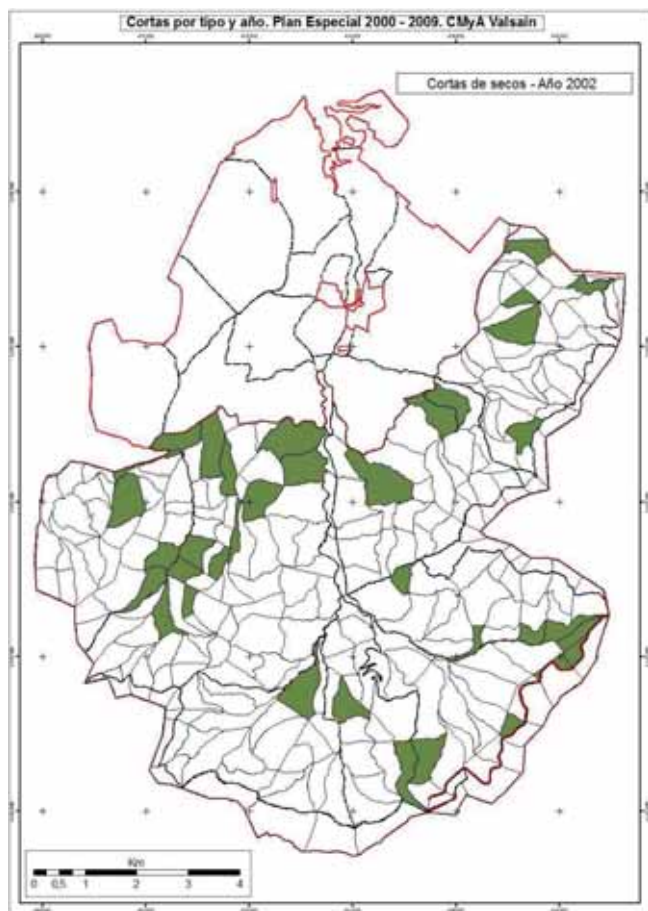


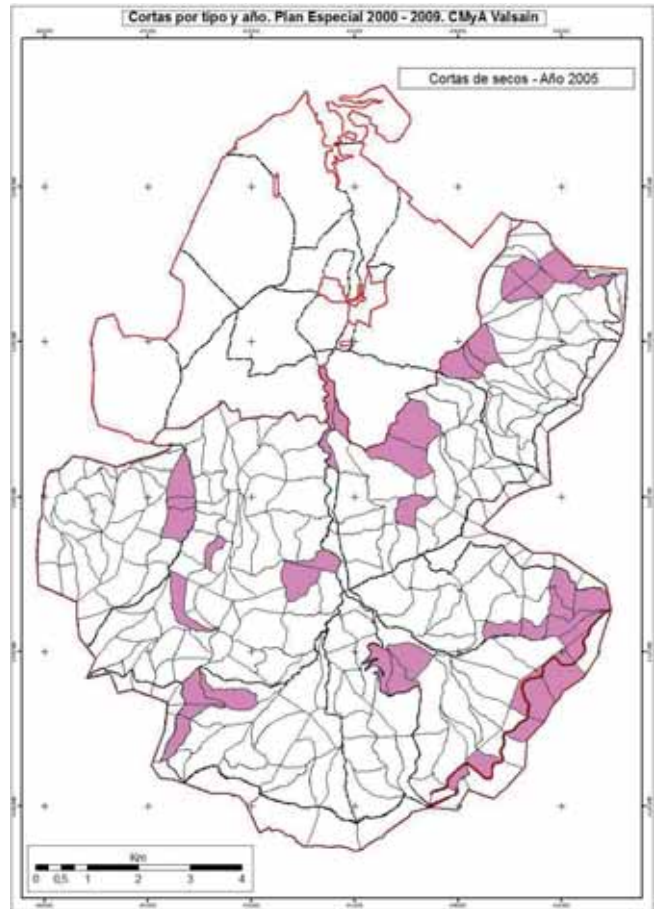
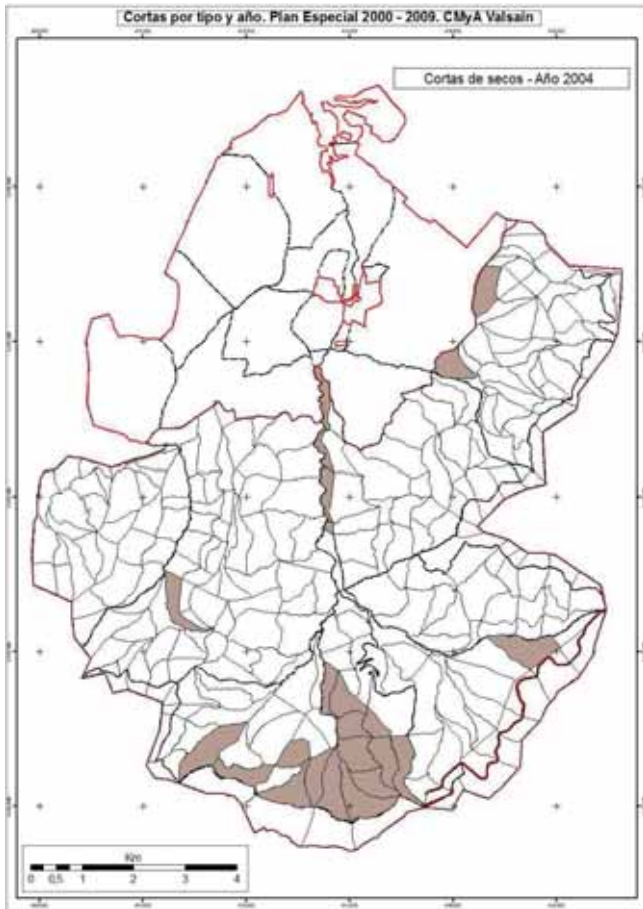


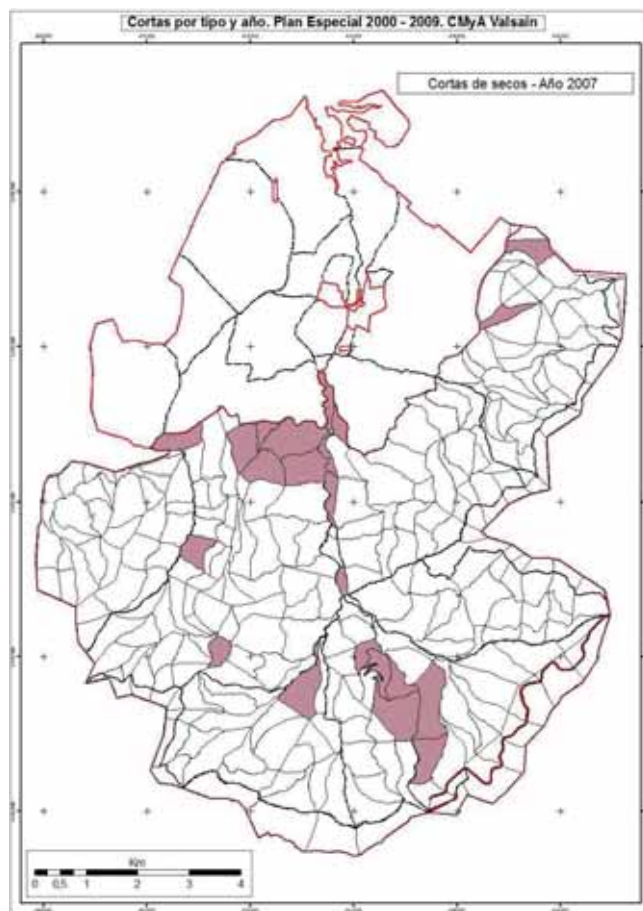
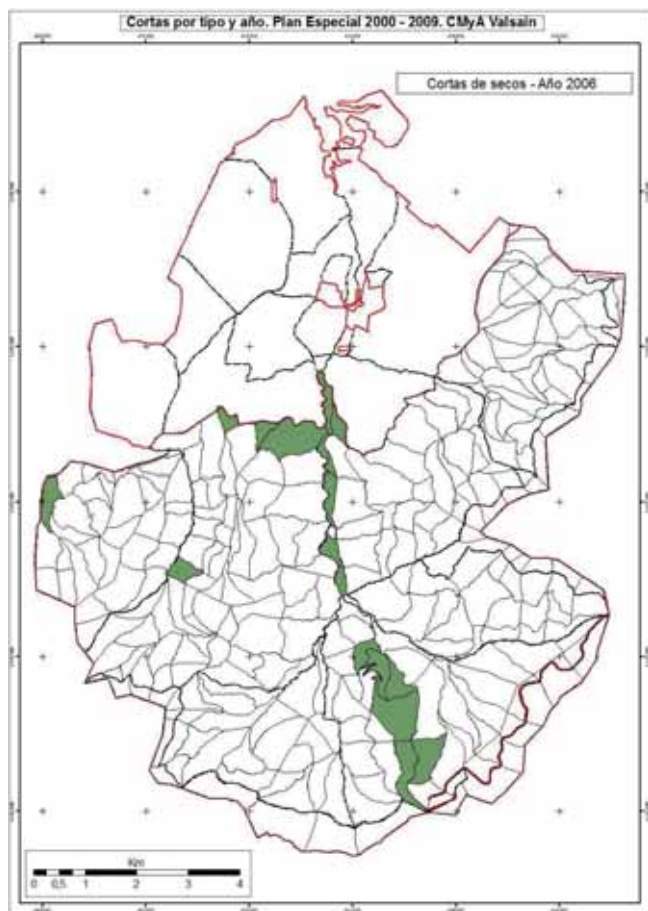


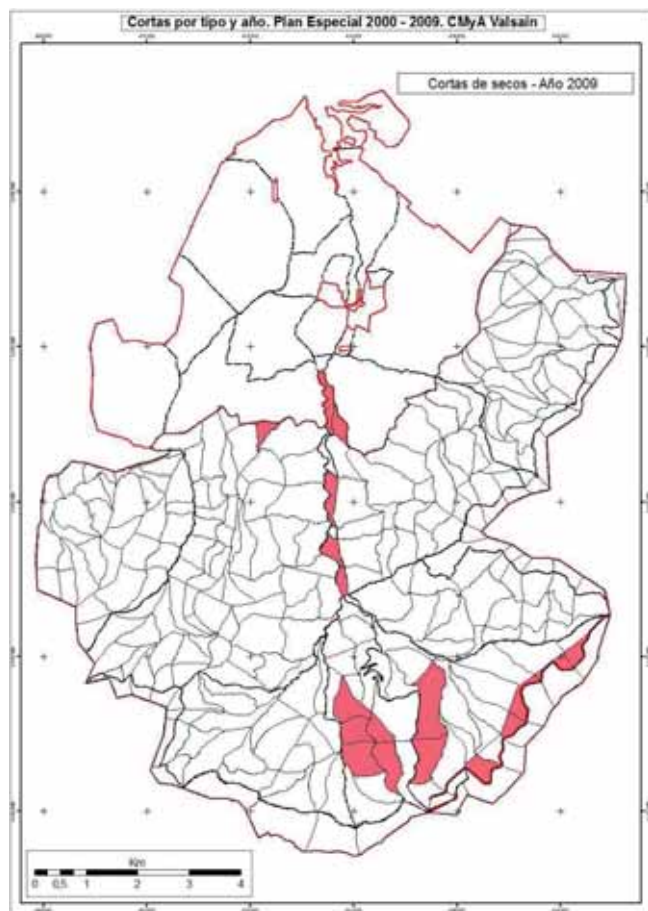
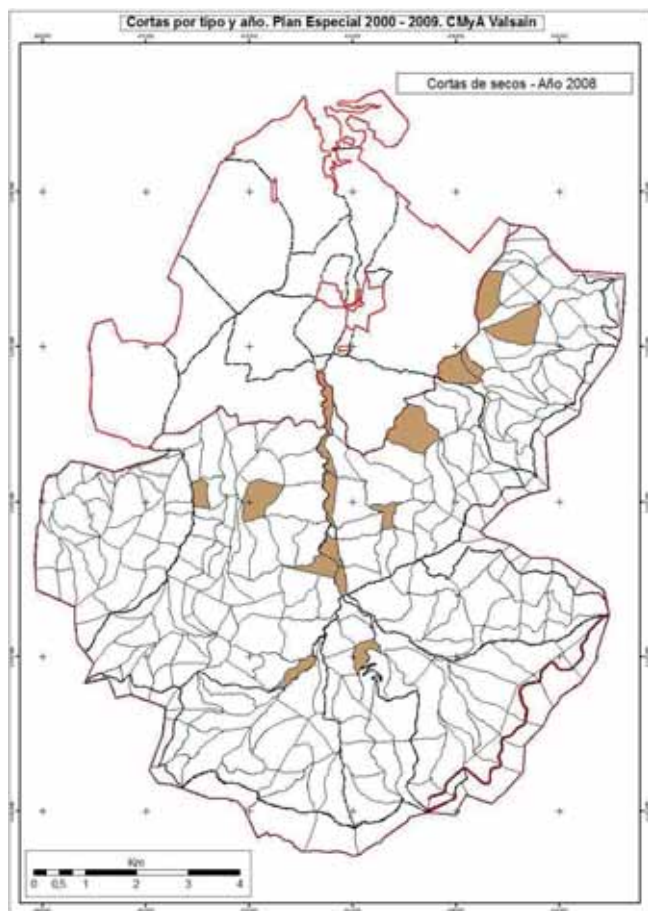


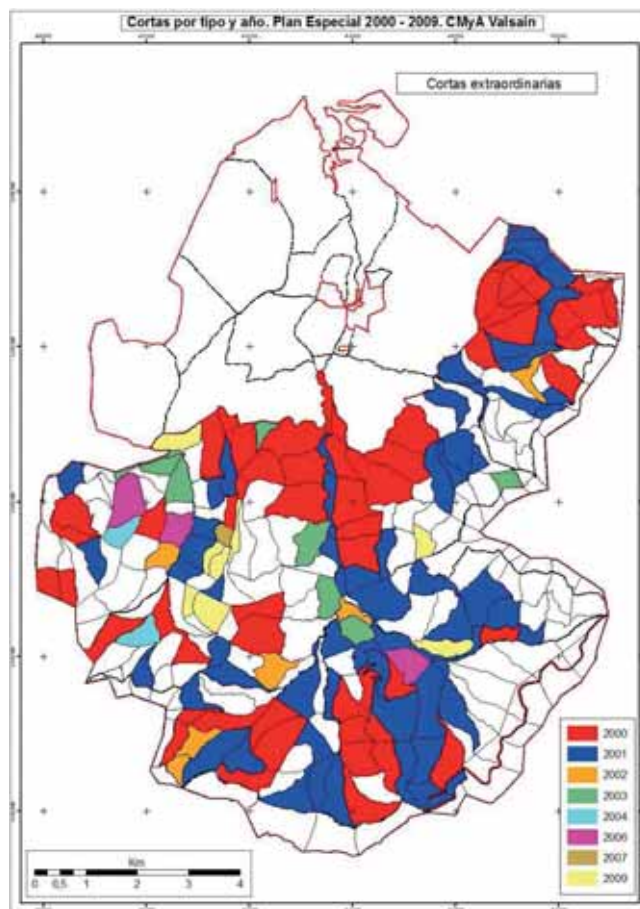












En cuanto a las cortas realmente medidas en cargadero, hay que tener en cuenta que prácticamente ninguna clara se mide de esta manera, sino exclusivamente por cubicación por tarifas de inventario, y que hay algunas cortas que no disponen de este dato. No obstante, la comparación entre las cortas medidas por tarifa y por volumen de medición real en cargadero arroja las siguientes cifras:

SECCION	CUARTEL	Volumen de cortas estimadas por tarifas de inventario (m <sup>3</sup> )	Volumen de cortas medida en cargadero (m <sup>3</sup> )	Diferencia (m <sup>3</sup> )	Diferencia (%)
1	A	39.295,40	35.879,28	-3.416,13	-9%
1	B	37.045,93	33.448,66	-3.597,26	-10%
1	C	27.005,93	22.999,49	-4.006,44	-15%
1	D	32.161,15	27.805,18	-4.355,97	-14%
1	E	18.214,87	17.485,60	-729,27	-4%
1	P	380,80	313,46	-67,35	-18%
1	R	2.857,21	2.935,07	77,86	3%
2	A	41.540,48	40.961,21	-579,28	-1%
2	B	15.108,08	14.093,41	-1.014,67	-7%
3	A	25.554,89	24.408,58	-1.146,31	-4%
3	B	37.544,98	30.978,83	-6.566,15	-17%
Total		276.709,72	251.308,76	-25.400,96	-9%

Si se comparan ambos tipos de cubicación para las cortas de regeneración y de mejora ordinarias se observa que la diferencia de cubicación es del orden del 3% superior para el conjunto de las cortas de regeneración y del orden del 4% inferior para las cortas de mejora ordinarias.

SECCION	CUARTEL	Tipo	Volumen de cortas estimadas por tarifas de inventario (m <sup>3</sup> )	Volumen de cortas medida en cargadero (m <sup>3</sup> )	Diferencia (m <sup>3</sup> )	Diferencia (%)
1	A	Mejora	12.556,43	13.057,87	-501,43	-4%
1	A	Regeneración	13.470,23	13.563,47	-93,23	-1%
1	B	Mejora	16.919,98	17.170,34	-250,36	-1%
1	B	Regeneración	11.326,06	11.551,36	-225,30	-2%
1	C	Mejora	11.939,33	9.020,89	2.918,44	24%
1	C	Regeneración	11.636,78	12.516,56	-879,78	-8%
1	D	Mejora	11.039,02	8.986,84	2.052,18	19%
1	D	Regeneración	15.293,64	16.519,31	-1.225,67	-8%
1	E	Mejora	2.319,60	2.143,76	175,85	8%
1	E	Regeneración	11.050,29	11.957,87	-907,58	-8%
2	A	Mejora	26.192,32	25.947,22	245,10	1%
2	A	Regeneración	8.253,98	8.673,17	-419,19	-5%
2	B	Mejora	4.664,84	5.538,27	-873,43	-19%
2	B	Regeneración	5.625,25	4.951,92	673,33	12%
3	A	Mejora	15.752,98	16.110,12	-357,14	-2%
3	A	Regeneración	4.311,88	4.181,70	130,19	3%
3	B	Mejora	14.400,17	11.279,14	3.121,03	22%
3	B	Regeneración	17.296,85	16.888,77	408,09	2%

Al nivel de las cortas de regeneración tomadas de manera individual, la diferencia media entre las cubicaciones en cargadero y las cubicaciones por tarifa se mantiene igual que las cifras globales pero en las cortas de mejora se invierte (ya que no están todas las cortas de mejora cubicadas realmente en cargadero) y son del mismo orden de magnitud (un 4% superiores por cubicación real con respecto a las que ofrecen las cubicaciones por tarifa). En cualquier caso, las comparaciones entre ambos tipos de cubicación ilustran sobre la bondad del ajuste de las tarifas de inventario con respecto a las cubicaciones reales en cargadero.

Si la cifra de las cortas ejecutadas, cubicadas por tarifa, se incrementa en esta diferencia estimada del 4% para obtener una aproximación al volumen total realmente cortado, los 276.709,72 m<sup>3</sup> pasarían a ser 287.778,11 (como si se hubieran cubicado realmente en cargadero todas las cortas ejecutadas). Esto significaría que sobre los 287.085 m<sup>3</sup> de posibilidad planificada, la diferencia entre lo ejecutado y lo planificado sería del 0,2%. Lo que da idea de la bondad del control de las cortas globales en el CMYAV.

#### **2.4.2 Ejecución del último Plan Especial: ocupaciones, otros aprovechamientos e inversiones.**

Se presentan a continuación los datos económicos, y otros, sobre ingresos por ocupaciones, los gastos de aprovechamientos de madera (gastos de corta, arrastre y transporte de madera a fábrica) e inversiones diversas realizadas en el “Pinar” de Valsaín durante los años del anterior Plan Especial.



## Ingresos

CONCEPTOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>APROVECHAMIENTOS</b>										
Madera en rollo	243.418,32	251.642,84	159.980,00	800.007,18	799.439,35	805.375,72	1.117.518,09	1.295.735,30	1.069.357,37	0,00
Leñas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Áreas recreativas / rutas a caballo	3.858,11	6.078,54	4.950,81	5.561,93	5.282,71	5.136,05	4.873,90	3.977,22	6.050,24	0,00
Caza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AUTORIZACIONES: Rodajes, etc.	279,18	773,09	1.503,23	751,61	5.682,15	1.181,09	1.503,21	1.825,34	1.825,33	
ARRENDAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
OCUPACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
INTERESES CUENTAS BANCARIAS	136,81	885,78	73,05	650,16	1.201,69	1.524,27	2.111,90	2.841,87	2.825,44	
Varios	0,00	3.684,97	23.067,68	0,00	0,00	512,21	458,77	276,33	476,43	
<b>Total anual</b>	<b>247.692,42</b>	<b>263.065,23</b>	<b>189.574,77</b>	<b>806.970,88</b>	<b>811.605,90</b>	<b>813.729,34</b>	<b>1.126.465,87</b>	<b>1.304.656,06</b>	<b>1.080.534,81</b>	<b>0,00</b>

## Gastos

### Personal

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Personal funcionario	63.184,80	48.262,02	83.220,09	102.615,89	134.166,94	151.341,79	221.260,51	245.384,47	289.432,53	
Personal laboral	281.709,57	290.993,67	291.473,50	430.379,52	522.120,38	592.322,12	661.381,00	716.944,07	719.517,76	
Descuentos por enfermedad y accidente	-852,02	-9.752,60	-9.573,33	-12.541,87	-18.201,36	-18.051,10	-7.446,51	-11.800,39	-11.902,51	
Guardias de incendios y horarios especiales	9.092,20	6.273,60	13.218,03	11.903,89	31.033,97	8.623,39	7.605,52	9.400,04	10.174,02	
<b>Balance anual</b>	<b>353.134,55</b>	<b>335.776,68</b>	<b>378.338,29</b>	<b>532.357,42</b>	<b>669.119,93</b>	<b>734.236,20</b>	<b>882.800,51</b>	<b>959.928,19</b>	<b>1.007.221,79</b>	<b>0,00</b>

## Capítulo II: mantenimiento y funcionamiento del centro

Concepto General	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Vehículos:Adq. y Mant°. /Combustibles	39.015,13	49.773,90	37.680,87	62.367,92	107.061,90	81.859,39	85.012,46	80.696,86	55.603,70	67.136,24
Conservación y servicios a instalaciones	17.989,47	13.573,09	14.978,52	41.646,25	177.398,76	151.024,13	149.368,36	129.390,38	51.088,01	81.646,73
Infraestructuras de monte: conservación / construcción	35.886,73	21.355,23	19.278,13	1.510,27	18.058,42	27.620,16	39.047,67	36.003,30	9.445,19	28.325,00
Suministros (no combustibles)	0,00	112.722,93	0,00		138.509,47	136.658,73	101.088,18	106.450,74	72.147,60	13.474,29
Servicios de vigilancia y uso público	63.637,75	0,00	102.127,70	171.108,64	322.776,10	368.090,15	367.012,33	385.199,82	239.584,10	487.331,45
Estudios y proyectos	7.314,54	10.779,43	6.465,92		37.737,83	3.596,35	7.556,92	15.482,20	263,85	27.578,56
Comunicaciones	0,00	429,62	0,00		12.003,97	10.605,15	10.641,48	9.487,73	9.538,66	1.089,83
Varios	0,00	208.634,19	38,65		20.304,36	21.930,04	15.207,33	9.578,06	16.438,10	29.605,84
<b>Total</b>	<b>163.843,63</b>	<b>417.268,39</b>	<b>180.569,80</b>	<b>276.633,09</b>	<b>833.850,82</b>	<b>801.384,09</b>	<b>774.934,73</b>	<b>772.289,09</b>	<b>454.109,20</b>	<b>736.187,94</b>

## Capítulo VI: inversiones

Concepto General	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Tratamientos selvícolas	763.450,54	703.322,72	796.991,53	717.107,75	2.282.291,75	951.699,69	1.069.110,42	1.213.914,04	776.742,30	3.719.026,08
Construcción / Mant°. Infraestructuras	47.456,89	77.481,70	19.025,90	21.591,23	0,00	134.739,14	2.366,12	89.653,31	55.559,80	855.018,42
Maquinaria y Vehículos	22.356,07	1.797,06	38.867,51	86.529,67	38.871,26	4.284,17	15.132,88	0,00	139.171,78	17.433,00
Estudios, Proyectos y AA.TT.	4.354,42	26.425,38	42.887,05	9.850,06	0,00	22.721,97	41.660,49	54.478,50	64.209,34	176.871,28
Retén Incendios	93.443,15	90.495,00	88.458,50	592.478,27	122.492,16	0,00	133.327,80	133.441,37	201.514,11	173.057,36
Otras adquisiciones	22.141,69	2.007,90	6.052,35	1.427.556,98	5.182,05	66.557,19	970,87	3.662,45	13.736,43	24.983,87
Uso público	455.024,35	214.220,27	544.808,61	0,00	61.882,73	1.180.002,17	607,76	37.634,13	43.090,77	601.675,31
<b>Total</b>	<b>1.408.227,10</b>	<b>1.115.750,02</b>	<b>1.537.091,45</b>	<b>2.855.113,96</b>	<b>2.510.719,96</b>	<b>2.360.004,34</b>	<b>1.263.176,35</b>	<b>1.532.783,79</b>	<b>1.294.024,54</b>	<b>5.568.065,33</b>

Balance I-G

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos	247.692,42	263.065,23	189.574,77	806.970,88	811.605,90	813.729,34	1.126.465,87	1.304.656,06	1.080.534,81	0,00
Cap.I	353.134,55	335.776,68	378.338,29	532.357,42	669.119,93	734.236,20	882.800,51	959.928,19	1.007.221,79	0,00
Cap.II	163.843,63	417.268,39	180.569,80	276.633,09	833.850,82	801.384,09	774.934,73	772.289,09	454.109,20	736.187,94
Cap.VI	1.408.227,10	1.115.750,02	1.537.091,45	1.535.316,33	2.510.719,96	1.302.494,34	1.263.176,35	1.532.783,79	1.294.024,54	5.568.065,33
Total Gastos	1.925.205,29	1.868.795,09	2.095.999,53	2.344.306,84	4.013.690,71	2.838.114,63	2.920.911,59	3.265.001,07	2.755.355,53	6.304.253,27
Total Gastos sin Cap.I	1.572.070,74	1.533.018,41	1.717.661,25	1.811.949,42	3.344.570,78	2.103.878,43	2.038.111,08	2.305.072,88	1.748.133,74	6.304.253,27
Balance	-1.677.512,87	-1.605.729,85	-1.906.424,77	-1.537.335,96	-3.202.084,80	-2.024.385,29	-1.794.445,72	-1.960.345,01	-1.674.820,72	-6.304.253,27
Balance sin personal	-1.324.378,32	-1.269.953,18	-1.528.086,48	-1.004.978,54	-2.532.964,87	-1.290.149,09	-911.645,21	-1.000.416,83	-667.598,93	-6.304.253,27

